

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



Banquete ofrecido en el Hotel Regina a don Pedro Sánchez, con motivo de su nombramiento de Interventor de la Comisaría de Estado en los ferrocarriles del Sur de España.—El Sindicato de Vinos reunido en el Mercantil para elección de nueva Directiva.

DEBILIDAD SEXUAL

Impotencia - Neurastenia - Agotamiento físico e intelectual. Tratamiento científico. Literaturas gratis.—Apartado 4.031. Madrid

Recomendamos la
Imprenta Comercial
por sus precios económicos
Cuesta de Luján, 5 :-: Córdoba

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA
EMPRESA GUERRERO :-: Tfno. 2700

Funciones para hoy Domingo 29 de Enero de 1933.—Formidable éxito de este programa.—Paramount Gráfico, explicado en español, UN CHICO ENCANTADOR, bellísima opereta Paramount, interpretada por HENRI GARAT y MEG. LEMONNIER. El mayor éxito de la actual temporada en el Cine Astoria de Madrid.

TRES GRANDES SECCIONES: A las seis y media, Matinée selecto, Butaca numerada, 2'00 ptas. Gradas, 0'30. A las ocho y media, Butaca, 1'00 pta. Gradas, 0'25. A las diez y media, Butaca, 1'50 ptas. Gradas, 0'30.

La taquilla se abre a las dos de la tarde.

A las cuatro de la tarde, popular para los niños, estrenándose la grandiosa película del Oeste, AVES NOCTURNAS, por el gran caballista Buck Barton.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750 y 2691

Hoy domingo 29 de Enero de 1933. A las tres y media de la tarde, Cine popular. La película sonora en dos partes, por LA PANDILLA, titulada PIRATAS INFANTILES. La gran película americana en cinco partes, por Tin Mac Coy, titulada DIABLOS AMARILLOS. Butaca, 60 céntimos. Grada, 15 céntimos.—A las seis y media, ocho y media y diez y media, la película sonora en dos partes, por LA PANDILLA, titulada PIRATAS INFANTILES.—Estreno de la gran superproducción hablada en español LA GRAN PARADA O EL DESPERTAR DE LA VIDA. El mayor éxito de la temporada. Butaca, 1'50. Gradas, 30 céntimos.

Mañana, última proyección de la gran película LA WALLY.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES
Reyes Católicos, 17 :-: Teléfono 2589

Temporada popular de cine sonoro. Hoy domingo 29 de Enero de 1933. Gran semana Universal y Artistas Asociados. A las cuatro sección infantil. Los graciosísimos dibujos sonoros Cinaes SINFONIAS HELADAS. La gran película americana BUSCANDO LA REVANCHA Precio para esta sección: Butaca, 0'30. Tarde, vermout, a las seis y cuarto. Noche ocho y cuarto y diez y media. Los graciosos dibujos sonoros distribuidos por Seleccionaciones Cinaes SINFONIAS HELADAS. Acontecimiento verdadero con la extraordinaria película Universal AL ESTE DE BORNEO.—Precios para la sección de las seis y cuarto (vermout): Butaca, 1 peseta. Precios para las secciones de las ocho y cuarto y diez y media: Butaca, 0'60. Mañana lunas estreno en este Salón de la emocionante película de Artistas Asociados PIRATAS DEL AIRE.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :-: Teléfono 2165
(Empresa SAGE)

Hoy domingo 29 de enero. Cuatro sesiones de Cine. Por la tarde, a las cuatro, butaca, una peseta; a las seis y treinta, butaca, dos pesetas; a las ocho y treinta, butaca, 1,25; a las diez y media, butaca, dos pesetas. La notable producción GIGANTES DE LA SELVA, ALFOMBRA MAGICA, NOTICARIO FOX NUM. 28. La colosal producción cómica Paramount CINEMANIAS, por el formidable actor, el más popular de los cómicos Harold Lloyd, secundado por la bellísima Constance Cumming. Dos horas de risa. En las sesiones de las cuatro y ocho y treinta, sólo se proyectará CINEMANIAS.

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

—o—

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

:: Comidas a 4 pesetas. ::

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

Almuerzos económicos a 3 y 4 ptas.

GRAN CAPITAN, 4 y 6 :-: Tel. 18-19

GRAN RESTAURANT

—: de :—

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 :-: Tel. 25-80

Plato del día para hoy 29.

Albóndigas de cerdo a la española

No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Menú para hoy:

Entremeses variados.

Tortilla de espárragos.

Merluza en salsa tártara.

Chuleta de cerdo a la Milanesa.

Frutas del tiempo.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Teléfono 1036

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha suprimido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY:

Menudo de ternera a la española.

Ensaladilla rusa.

Gambas fritas.

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

PEDID COÑAC CABALLERO

Nuestro saludo a los asambleístas

Salud, hermanos andaluces. Córdoba, cariñosa hermana vuestra, os dá la bienvenida.

La vieja sultana os abre sus brazos amorosos para recibirlos dignamente. Venid sin recelo alguno a ella, caballeros del ideal andalucista. Acudid henchidos de entusiasmo a la Asamblea proyectada, de la que saldrá nuestra ansiada liberación. No sintais resquemor de que en ella pueda quedar mediatizada la respectiva personalidad de cada cual. Elevad el espíritu a las serenas regiones del ideal y con el pensamiento en la tierra andaluza preparaos a laborar con fé y con entusiasmo por la concreción de un fuerte espíritu regional, de un hondo y férvido sentimiento en favor de la autonomía que manumite a nuestros pueblos del absorbente centralismo del Estado que ahoga nuestra vida.

Hermanos andaluces: los que desgranáis el ritmo de vuestra vida, en las sedientas tierras almerienses, de cara al mar latino; los que, en la frontera de Castilla, dedicais vuestros esfuerzos y vuestros afanes al acrecentamiento de la riqueza natural de la región; quienes en tierras onubenses memorais que de ellas se partiera para descubrir un mundo; lo mismo aquéllos que junto a las columnas de Hércules esculpisteis en remotos tiempos el "nada hay más allá" asomados al misterioso Atlántico, que los que al pié del Gibralfaro derrochais vuestra energía; los que a la sombra de la Giralda encauzais por los senderos de la industria vuestros desvelos y vuestros afanes; aquéllos, en fin, que contemplando la prodigiosa maravilla de vuestra Alhambra os adormís en pasadas grandezas, llegad a Córdoba a fundiros con nosotros en fraternal abrazo. A hacer de nuestro desperdigado esfuerzo, de nuestra individual energía formidable ariete que derribe los obstáculos que pudieran oponerse a nuestras ansias libertadoras; a nuestro anhelo generoso y romántico de liberación andaluza.

Los lazos económicos y geográficos aún más que los que la Historia creara, deben unirnos en el mismo deseo. Y sin apetencias de hegemonía, sin personales delirios de grandezas, todos hemos de procurar que en ese magnífico comicio de los municipios andaluces que será la Asamblea, se despierte la conciencia colectiva regional con fines de afirmación política y de reivindicaciones de libertad administrativa. Ha llegado la hora de hacer ver a este pueblo la necesidad de regir su propia vida y progreso, y por consiguiente el deber de capacitarse para conseguir aquella afirmación, para obtener su reconocimiento por la Ley Constitutiva del Estado español y para el cumplimiento de sus fines peculiares.

Hay que vindicar los fueros de la personalidad andaluza, hollados hasta ahora por una absurda organización centralista. Y hay que fortalecer el espíritu y la conciencia colectiva regional para afirmar el imperativo de nuestra existencia política como lo están verificando otras regiones.

No es la Asamblea andaluza solo el gesto romántico de unos cuantos abnegados paladines del historial de nuestra raza. Es la llamada vibrante a los hermanos de todas estas tierras del Sur, sin distinción de campos ni matices, para fundir en uno todos los anhelos federalistas que alientan en nosotros. Para defender la ubérrima riqueza de nuestros campos y nuestras ciudades administrándola racional y sabiamente aquéllos que la poseen y no entregándola inerte en manos de quienes ni la sienten ni la aman. Para que todas las comunas del Andalus, rijan libremente sus destinos, y esta tierra de jardines y naranjos, de viñedos y olivares, pueda acrecer los tesoros que en ella encierra no para el disfrute egoísta y solitario de los mismos, sino para brindarlos generosa a sus demás hermanas de la patria española y a toda la Humanidad.

Hermanos andaluces: la antigua capital del Califato de Occidente, la que fuera un día emporio de cultura y de riqueza, la Córdoba de dilatada historia y legendarias grandezas que se asoma al río grande de los andaluces y descansa al pié de la Morena Sierra, os recibe fraternalmente y os brinda cordial acogida. Sin envidias ni recelos, con calor y fé, va a trabajar con vosotros. Que la obra que hoy da comienzo sea fructífera.

"ANDALUCIA, PARA SI, PARA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD".

UNA EXPOSICION

Excelentísimo señor:

Los que suscriben, en representación de la Junta Nacional de la Asociación Española de Arrendatarios, aparceros y medianeros de la Tierra, domiciliada en la calle de Ríos Rosas, número 8, bajo, tienen el honor de comparecer ante V. E. y con el debido respeto exponen.

Que habida cuenta de la inferioridad manifiesta en que aparecen los agricultores arrendatarios de España, en las disposiciones emanadas de ese Ministerio y que se relacionan con la Ley de Reforma Agraria y su Instituto, la Asociación Española de Agricultores arrendatarios, aparceros y medianeros de la tierra, convocó a una Junta de delegados provinciales al exclusivo fin de evidenciar dicha inferioridad, Junta que tuvo lugar el día 25 de los corrientes, en el domicilio social antes indicado y en la que por unanimidad se acordó dirigir a V. E. una instancia en la que se habían de hacer constar los acuerdos que la misma tomara y que son los siguientes:

Primero. Que se promulgue rápidamente la Ley de arrendamiento de fincas rústicas, ajustándose ésta al proyecto que a dicho fin presentara la Asociación Española de Arrendatarios, aparceros y medianeros de la tierra y que fué aprobado en Asamblea Nacional celebrada en Madrid el día 29 de Septiembre de 1932 y a cuyos efectos se acompaña un ejemplar.

Segundo. Que se creen rápidamente jurados mixtos de la propiedad rústica en todos aquellos partidos judiciales que hasta el presente no lo estuvieron y que hasta tanto no se lleve a efecto tan importante necesidad, se autorice a los Juzgados de Instrucción para que puedan admitir demandas de revisión de cláusulas abusivas en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas según dispone la Ley de 27 de Noviembre de 1931.

Tercero. Que se amplien a seis el número de representantes titulares e igual número de suplentes para los arrendatarios, en el Instituto de Reforma Agraria al igual que se ha hecho con las Asociaciones obreras y de propietarios.

Cuarto. Que se dejen en suspenso todos los juicios de desahucio de fincas rústicas que no se funden en falta de pago o de laboreo, sea cual fuere la cuantía de la renta convenida.

Quinto. Que los recursos de apelación, en las demandas por cláusulas abusivas sean de la competencia de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola y no de la Sala Social del Tribunal Supremo como lo son 21 de Enero de 1933 ("Gaceta" del 22), pro en la actualidad.

Sexto. Que en el artículo 1.º de fecha cedente de este Ministerio de Agricultura, se modifique en el sentido de conceder a los arrendatarios, igual número de representantes en las juntas provinciales agrarias que se les han concedido a propietarios y obreros campesinos.

Convencidos [los agricultores arrendatarios españoles del interés grande que por la Agricultura patria siente V. E., esperamos se sirva dar por admitida la presente instancia y reconociendo la justicia de que nos vemos asistidos, concedernos las conclusiones anteriormente expuestas.

Madrid, 26 Enero 1933.—El presidente, Modesto García Almansa.—El secretario, José de las Casas Pérez.

Excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Unión Federal de Estudiantes Hispanos

CÁMARA FEDERAL

La Delegación de Prensa, en nombre de esta Cámara Federal, pone en conocimiento de todos sus asociados, que del 1 al 8 del próximo Febrero se celebrará en la hermosa ciudad del Turia el III Congreso ordinario de la U. F. E. H.

El programa, digno de la pujante Asociación y de la bella capital levantina en cuyo seno han de verificarse las deliberaciones, es el siguiente:

Miércoles 1.º.—De nueve a once de la mañana, en el local de la F. U. E., Abadía de San Martín, 10, presentación de credenciales.

A las doce de la mañana: Inauguración del Congreso en el Paraninfo de la Universidad.

A las dos de la tarde: Almuerzo ofrecido por la F. U. E. de Valencia a los delegados.

A las cuatro de la tarde: Sesión constituyente.

Jueves 2.—A las diez de la mañana: Reunión del Congreso (todo el día).

Viernes 3.—A las diez de la mañana: Reunión del Congreso.

A las cinco de la tarde: Baile en el Palacio Municipal, ofrecido por la F. U. E. de Valencia a los delegados y congresistas.

A las diez de la noche: Festival de "La Barraca" a beneficio de las colonias escolares de la F. U. E. de Valencia.

Sábado 4.—A las diez de la mañana: Reunión del Congreso (todo el día).

Domingo 5.—A las once de la mañana: Festival deportivo en el campo de Mestalla.

A las dos de la tarde: Paella ofrecida por la Diputación en la Dehesa.

A las cuatro de la tarde: Excursión a la Albufera.

Lunes 6.—A las diez de la mañana: Reunión del Congreso (todo el día).

Martes 7.—A las diez de la mañana: Reunión del Congreso (todo el día).

Miércoles 8.—A las doce de la mañana: Sesión de clausura del Congreso.

A las nueve de la noche: Banquete ofrecido por el Ayuntamiento a los delegados.

A las once de la noche: Baile de gala en el Salón del Ayuntamiento, ofrecido a los

delegados y congresistas (trajes de etiqueta).

La mera enunciación del programa precedente indica la importancia capitalísima de los temas a tratar por la clase estudiantil, hoy más que nunca fundida en el noble ideal de su mejoramiento y regeneración, único fin que persigue, toda animosa, con fina sensibilidad, para provecho de la propia cultura y bienestar de nuestra Patria.

La Cámara Federal de Córdoba enviará al Congreso entre otros representantes, a los señores don Francisco Miquel, don Antonio Luque Sánchez y don Braulio Fernández de Córdoba, que por su juventud y entusiasmo serán dignos portavoces de nuestros anhelos y esperanzas.

Encarecemos a nuestros afiliados que redoblen sus propagandas en favor de la U. F. E. H., como medio de que sean atendidos nuestros derechos y se desenvuelva nuestra labor con aquella protección que necesita y que exige los modernos postulados de la enseñanza.

No queremos terminar esta nota sin consignar nuestra más enérgica protesta por los sucesos ocurridos recientemente en Cuba contra los estudiantes, que han dado lugar a la alevosa muerte de un compatriota, ante cuya tumba pedimos la solidaridad de todos los cordobeses para que se haga justicia y se destierre de la práctica tan bárbaros procedimientos. En la próxima reunión de nuestra Cámara, se acordará a este efecto, algún acto que exteriorice el profundo disgusto e indignación que este hecho ha producido en nuestra conciencia de estudiantes y de patriotas.

El delegado de Prensa de la A. P. E. B. A. G. G.

Posadas

PARA EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

Como corresponsal en ésta del simpático periódico "LA VOZ" de Córdoba y concejal del Ayuntamiento de esta villa, no tengo por menos de oír los clamores de este sufrido vecinario que no está conforme en que para la primera autoridad provincial, haya caído en saco roto las múltiples protestas de todos aquellos que no están conformes en que de su Patria chica se haya hecho un arsenal de guerra con los falsos descubrimientos de dinamita y bombas que hasta en el periódico "Estampas", últimamente publicado aparecen fotografías de que personas desaprensivas, importándosele un bledo la honorabilidad de Posadas, han hecho su Agosto, hasta el extremo de lucrarse con nuestra honradez altamente demostrada, montando una viva venta de fotografías en una de las vías más céntricas de la capital.

Responsabilidad señor gobernador, es indudable que la hay, lo que es necesario es que se depure.

Corresponsal

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Los ataques contra el poder moderador

No quiero que el señor presidente del Consejo de ministros, hombre moderno y freudiano si los hay, se muera con la equivocada pretensión de creerse el hombre más listo de España. Y para evitarlo me voy a permitir decirle unas cuantas verdades siguiendo los cubistas procedimientos de su "Nueva ética política". Esto es, con fórmulas cuadradas y sin ángulos suavizados.

Creo que toda la nación ha comprendido perfectamente la posición, no sé si decir de osadía o de inconsciencia, en que se ha colocado el señor Azaña al aplicar a toda la serie de anomalías y disparates que vienen sucediéndose la ya clásica fórmula de un "¡Qué le vamos a hacer!". Esta posición, traducida al lenguaje vulgar, quiere decir: "La República soy yo; aquí ni hay Poder moderador, ni hay voluntad nacional, ni hay nada; aquí lo único que hay es que España cometió el gravísimo error de votar una candidatura de conjunción republicano-socialista que nos ha traído al Poder a mí y a los socialistas, que, aun cuando nos odiamos íntimamente, nos entendemos circunstancialmente, unidos por la viscera oportunista del egotismo, y hemos decidido hacernos una capa a la medida de la soberanía del Estado... ¡Y a ver qué pasa!... ¡El que no esté conforme que proteste!".

Y esto es lo que me ocurre a mí, señor Azaña; que no estoy conforme con que se aplique usted sus teorías estrambóticas a esta República mía, que yo ya defendía siendo niño, cuando usted no la amaba siendo hombre, y salgo a la plaza pública y le digo al pueblo, para que lo oiga o no lo oiga, según le venga en gana, esto:

¡Yo protesto de que esté usted, con todo el Gobierno que preside, desprestigiando y haciendo odiosa la República; yo protesto de que haga usted mofa de todos los republicanos históricos; yo protesto de que se olvide usted de todos los compromisos morales contraídos al laborar por la República; yo protesto de que hayan derramado ustedes más sangre que todo el proceso represivo de cualquier revolución americana; yo protesto de que estén ustedes preparando España para ser presa de un estado anárquico de desesperación, que será el más triste ejemplo que pueda ofrecer la Historia contemporánea de Europa; yo protesto, en fin, de que, siendo usted un modesto e insignificante mandatario del Poder moderador de la República española, haga usted todos los días mofa de él diciendo un día en Valladolid, poco menos, "que no existe" y repitiendo—según recogen todos los diarios ayer—"que tiene menos importancia que un rey cualquiera"... ¡Que esto y no otra cosa quiere usted de-

cir, señor Azaña, en sus declaraciones!... ¡Verdad que nos entendimos, señor jefe de Acción Republicana?...

Esto es lo que se deduce de sus declaraciones, de lo que usted dice parcamente, rompiendo con "gran posse", el elegante silencio intermitente que tan bien explota usted.

Y esto, con ser ya grave, es lo menos grave. Porque lo más grave es lo que se dice basándose, no sé si cierta o inciertamente, en su actitud.

Se dice que ha estado usted dispuesto a erigir el Parlamento en Convención si, como se rumoreó, el Poder moderador le hubiera retirado su confianza. Se dice que piensa usted tener la Constitución en suspenso y "tirar en el banco azul" hasta "ver lo que ocurre en las elecciones", de cuyo resultado dependerá que tolere usted o no tolere una vida normal a la República...

Se dice todo esto y mucho más. Yo no creo en la mitad de las cosas que se dicen. Yo creo que eso de "se dice" está bien para una sección de chismes teatrales. Pero sí creo en lo que "decimos de verdad" los republicanos históricos españoles. Y aunque estoy seguro de que usted lo leerá—si se digna leerlo—con un elegantísimo encomiamento de hombros, le voy a decir a usted lo que decimos.

Decimos los republicanos históricos que estamos dispuestos a defender más lealmente que ustedes mismos, que la están violando, la Constitución de la República; decimos que no consentimos más tiempo que, en vez de gozar de una República, estamos sufriendo una dictadura; decimos que no toleramos ni un minuto más que se ponga en entredicho al Poder moderador de la República, que, no sólo por el prestigio de la persona que lo ocupa, sino por el prestigio intrínseco de su esencialidad, es lo que más sagradamente debe defender todo republicano; decimos, en fin, que el Gobierno que usted preside no representa la voluntad de la República ni el ansia nacional ni otra cosa que los apetitos de mando de un sector—sólo un sector, porque hay otro más puro que representa el señor Besteiro austeramente—del socialismo sectario; decimos, en fin, que deben ustedes marcharse del Poder sin más dilaciones...

Y decimos, últimamente, que ante cualquier agresión nueva que se haga contra la República, aunque esta agresión venga del propio Gobierno, estamos dispuestos los republicanos históricos a salir a la calle, empuñando un fusil sin licencia de armas al grito de "¡Viva la República española constitucional y libre!..."

¿O es que se ha creído usted que los que exponíamos la vida por la República, mientras usted estaba prudentemente escondi-

do, vamos a tener más miedo al Gobierno que usted preside que a la dictadura?...

Y si me dice usted—no espero tan alta distinción—que todo esto que yo le digo aquí se lo diga en el Parlamento (único lugar de cita que usted tolera), le responderé que no soy diputado, porque mientras usted se preocupaba de serlo, con los votos ingenuos de mis correligionarios, yo me afanaba por defender la República como primer gobernador de ella, preservándola de los ataques de sus enemigos y prestigiándola, cosa que logré, a pesar de las disparatadas órdenes que ustedes me daban... ¡En mi provincia, y durante mi mando, no se quemaron conventos, ni se impusieron muchas gubernativas, ni prisiones arbitrarias, ni se hizo otra cosa que República..., República y República!...

¡Y "no me quedó tiempo para ser diputado"!... ¡Bastante que lo siento ahora, que algo daría por contender con usted y con sus discípulos de la "Nueva ética política"!...

¡Esto es lo que tenía que decirle, señor Azaña! ¿Le interesa a usted? ¡Pues ya lo sabe! ¿No le interesa?... ¡Pues qué le vamos a hacer!...

ENRIQUE IZQUIERDO JIMÉNEZ

Tribunales

Audiencia

CAUSA POR JURADO

El lunes próximo se verá ante la Sala primera de esta Audiencia y ante Tribunal de Jurado, la causa por homicidio, procedente del Juzgado de Hinojosa contra Cipriano Crespo.

Como se recordará el procesado fué secretario del Ayuntamiento de Hinojosa y en una casa de lenocinio, disparó contra un teniente de alcalde matándolo.

Asunto éste que al ocurrir produjo gran sensación, es natural que ahora vuelva a ocupar un plano de actualidad, con motivo de la vista de la causa, por la que reina enorme expectación.

La defensa del procesado corre a cargo del letrado señor Jaén Morente y su representación a la del señor Delgado.

JUICIOS ORALES

Ante la Sala segunda se verá la causa, procedente del Juzgado de Aguilar, por el delito de robo contra José Recio y ocho más.

Los procesados serán defendidos por los señores López de Rozas y Espina y representados por el señor Ortí.

También ante la Sala primera se verá la causa por lesiones procedente del Juzgado de Aguilar, contra Juan Antonio Dardillo, que será defendido por el señor López de Rozas y representado por el señor Castiñeira.

SUMARIO

El Juzgado de Priego incoa sumario por injurias contra el jefe de Estado, proferidas por Carlos de la Trinidad.

ACUSE DE RECIBO

En nombre del "Sindicato Unico de Industrias" de Córdoba se nos dirige un largo escrito tratando de refutar el artículo que hablando del conflicto metalúrgico publicábamos ayer en estas columnas.

Apartando el tono personal del escrito que rechazamos por creerlo injustificado, nos han de permitir los comunicantes señores Barroso y Díaz que les manifestemos que en esta ocasión no tienen por qué referirse al conflicto de la Electromecánica.

A ellos y a todos los obreros les consta cuál fué nuestra actitud y cómo sin llamarnos obreristas, defendimos todo lo que nos pareció razonable del postulado de los obreros afectes a dicha industria. En cuanto a las represalias de la empresa y la actitud de las autoridades, los obreros metalúrgicos saben que en estas columnas se protestó de todo ello, como igualmente haremos siempre, sin que por esto nosotros perdamos la ecuanimidad y mucho menos adoptemos una actitud de defensa hacia los trabajadores pensando servirnos de éstos como escabel o trampolín.

Esta serenidad y esta ecuanimidad equidistante de patronos y obreros, nos dá derecho dentro de nuestra función periodística a escribir y enjuiciar según nuestro criterio en los pleitos sociales. Lo hacemos sin sectarismo alguno, por esto en ocasiones los obreros nos aplauden y en otras como ahora, creen ver en nosotros enemigos encubiertos al servicio de algunos patronos.

Y no hay nada de esto. Más aún, por espíritu fraterno más estamos con los desheredados que con los ricos.

Pero este pleito de la metalurgia no es una cosa personal, ni mucho menos debe servir para reanimar rencores. Se trata solamente de que la aludida industria no podrá subsistir si se le imponen las Bases a que aludíamos en nuestro artículo de ayer.

Dicen los obreros que los patronos no se han preocupado de poner sus industrias con arreglo a los tiempos actuales. Puede que tengan razón, ¿pero ello se soluciona en un día imponiendo o no imponiendo Bases nuevas de jornales?

Recapaciten los obreros.

A nosotros en este pleito sólo nos mueve el interés general y éste nos ordena procurar que no existan perturbaciones innecesarias, mucho más, cuando estas perturbaciones pueden traer desolación, paro y hambre en los hogares.

¿Creen los obreros que esto puede evitarse con imposiciones violentas y con odios desenfrenados que vengan ahora a satisfacer venganzas por culpas pasadas? Nosotros afirmamos que no. Ahora lo que les corresponde ha-

cer, es tener visión clara de las cosas previo un estudio detenido del problema.

Si lo hacen, estamos seguros de que comprenderán la rectitud de nuestros sentimientos que sólo tienden a que los hogares de los trabajadores no se vean una vez más, amenazados por el problema del paro.

Y contra esta angustia, lo mismo que contra las represalias, vengan de quien vengan, LA VOZ está siempre alerta.

Cumplimos con ello la misión de un periódico que tiene la franqueza y la altivez al no estar ni al servicio ni a la devoción de la clase patronal ni obrera, de declarar que si está por completo entregado a procurar que la tranquilidad, la paz y la armonía imperen entre los hijos de esta tierra.

Estamos seguros de que este mismo deseo, es también el de nuestros comunicantes.

De sociedad

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo y correligionario don Juan Martínez Escudero.

El día 19 del próximo febrero contraerá matrimonio nuestro estimado amigo el presidente de la Asociación de Funcionarios de Administración Local, don Buenaventura Villa y Ruiz de Bustamente, con la encantadora señorita Rafaela Mesa Martínez.

LOS SUCEOS DEL DIA

GRAVE CAIDA

Cuando trabajaba en el muelle de la estación de ferrocarriles José Rodríguez Reina, de 68 años, tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo lesionándose.

Ingresó en la Clínica de la calle Góngora, donde fué asistido de la fractura del cuello del fémur derecho.

Se ha dado la oportuna cuenta de este suceso al Juzgado.

MALOS TRATOS

A requerimiento de Magdalena León Orca, fué detenido Francisco Alamillo Alarcón que la hizo objeto de malos tratos, promoviendo escándalo.

El detenido se resistió a los guardias que lo detuvieron.

INDOCUMENTADOS

Por los agentes de Vigilancia de esta plantilla, han sido detenidos José Pedregal Saumartino, Antonio Rubio Miguel y Emilio Blanco López, que infundieron sospechas a los agentes de la autoridad y carecían de documentación.

FUGADOS DEL HOGAR

Han sido detenidos los menores Giner Hernández Cabrera, José Hernández Largetao y Juan Escudero Pérez, fugados del hogar.

En Cañete de las Torres estalla un petardo

No se han registrado víctimas, habiendo sido detenidos los autores de la colocación del artefacto

Noticias recibidas de Cañete de las Torres, dan cuenta de un atentado de carácter social, registrado en dicho pueblo.

Sabido es que en el mismo, los obreros están en pleito con los patronos, para que sean despedidos los trabajadores de otras localidades que en la actualidad trabajan en fincas de aquel término.

Esta situación era mal vista por los obreros de la localidad, entre los que reinaba descontento.

Anoche, sobre las diez en la casa número 1 de la calle Duque de Medinaceli, domicilio del rico hacendado y patrono don Diego Polo Ortega, se produjo en el zaguán una tremenda explosión, que llenó de pavor a los vecinos de la casa y conmovió al vecindario del pueblo.

Pronto pudo comprobarse que en el citado inmueble había sido colocado un petardo, que al hacer explosión, produjo algunos desperfectos en el edificio.

La benemérita se puso inmediatamente en campaña, para esclarecer el suceso y detener a los autores de la colocación del petardo.

Se llevó a cabo por los guardias la detención de seis individuos pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, tres de los cuales, llamados Antonio Luque Muñoz y Manuel y Benito Montes, se declararon autores de la colocación del artefacto.

Este estaba construido con una caja de conservas, en la que fué cargada con pólvora ordinaria y algunos hierros a modo de metralla.

Los efectos por tanto, de tan ordinario artefacto, no pudieron ser grandes, porque carecía de potencialidad expansiva.

Según declaraciones de los detenidos, la colocación del petardo habiéndose hecho por objeto amedrentar a los patronos, para conseguir por este medio la expulsión de los trabajadores que no son de aquella localidad de las fincas de aquel término.

Los detenidos han quedado a disposición de la autoridad correspondiente.

En el tranquilo pueblo cordobés, ha producido inquietud la explosión del petardo, siendo durante el día de hoy, objeto de los más apasionados comentarios.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El ministro de Agricultura ha impuesto severas sanciones a varias agencias de Barcelona que funcionaban clandestinamente

EL MINISTRO DE INSTRUCCION A HUELVA

Madrid, 28 (3,15 t.).—Esta mañana marchó a Huelva, donde tomará parte en un acto público el ministro de Instrucción.

Acompaña al señor de los Ríos el diputado señor Azcárate.

SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL EN AVILA

Avila, 28 (3,15 t.).—Esta mañana se ha declarado la huelga general, como protesta por la falta de trabajo.

El paro es absoluto, transcurriendo el movimiento pacíficamente.

Se tienen noticias de los pueblos, dando cuenta de haber secundado la huelga en la mayoría de ellos.

Se ha concentrado guardia civil patrullando las fuerzas por las calles.

Las autoridades han adoptado medidas para asegurar el abastecimiento de pan y demás comestibles.

El gobernador dijo a los periodistas que había dictado medidas para garantizar el orden.

Confirmó que la tranquilidad no se había alterado.

EL DIRECTOR DE TRABAJO DA CUENTA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid, 28 (3,30 t.).—El director general de Trabajo conversó esta mañana con los periodistas.

Dijo que tenía la intención el ministro de reunir el lunes la Conferencia de Banca, estando convocada para las seis de la tarde.

Añadió que se habían dado explicaciones a los obreros que se resistían a asistir a la reunión y cree que esas explicaciones satisfarán a la representación patronal.

Afirmó el señor Baraibar que la Conferencia de Banca tendrá el carácter de Jurado Mixto con sus mismas facultades por lo que recaerán acuerdos.

Así las deliberaciones no se limitarán a meros informes.

Después informó a los periodistas de haberse declarado la huelga general en Avila, transcurriendo el movimiento pacíficamente.

Los huelguistas quieren tan sólo hacer patente su protesta por la falta de trabajo.

Comunicó que el Sindicato Minero de Asturias someterá mañana a referéndum la decisión de ir o no a la huelga general.

Hay disparidad de criterios sobre los despidos y reducción de la jornada de trabajo.

Agregó que el conflicto, caso de plantearse no es inminente, ya que habrán de pasar los trámites legales.

También dijo el señor Baraibar que los trabajadores de la tierra de Salamanca se han dirigido al Gobierno pidiendo se mantengan los turnos de trabajo acordados por el Jurado Mixto y que nombre el ministro un delegado que intervenga en el asunto de la percepción de jornales.

ROBAN UN AUTOMOVIL Y LO ABANDONAN, LLEVANDOSE LAS RUEDAS

Madrid, 28 (3,30 t.).—Cuando se encontraba de vigilancia el sargento comandante del campamento de Carabanchel, Aurelio Parra en el puesto de Boñadilla del Monte, vió un automóvil abandonado y al que faltaban las cuatro ruedas.

Practicadas las investigaciones oportunas se llegó en conocimiento de que el vehículo era propiedad de don José Ortiz Ortega, con domicilio en la calle de Artistas, 3.

La policía se personó en su casa y el señor Ortiz manifestó que había dejado el automóvil frente al número 7 de la Avenida Eduardo Dato, donde fué a despachar unos asuntos de oficinas, y al salir vió que el coche había desaparecido.

Además de las cuatro ruedas los autores del robo se llevaron otros objetos por valor de 2.000 pesetas.

La policía realiza activas indagaciones para averiguar el paradero de los ladrones.

LOS HUERFANOS DE EMPLEADOS DE HACIENDA

Madrid, 28 (4,15 t.).—El ministro de Hacienda recibió a los niños del Colegio de Huérfanos de Empleados del ramo.

El número de alumnos era de 200 y se situaron en el patio central del Ministerio con sus profesores.

Después de unas breves palabras del Interventor del Estado la profesora

señorita Franco, explicó la labor docente realizada en dicho centro.

El señor Carner hizo uso de la palabra recomendando aplicación y amor al trabajo.

Se ofreció para prestarles su apoyo.

Los pequeños escucharon atentamente las palabras del ministro y al final le aplaudieron y vitorearon.

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 28 (4,15 t.).—El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho oficial al nuevo ministro en el Uruguay, señor Díez Canedo y al diputado señor Villarias con una comisión.

También fué visitado por el subdito alemán señor Mathias, el gobernador civil de Madrid y el Fiscal de la República, señor Martínez Aragón.

Después marchó el señor Azaña al palacio nacional para despachar con el Presidente de la República.

Imposición de sanciones a varias casas de Barcelona

Madrid, 28 (4,30 t.).—El ministro de Agricultura al recibir a los periodistas les comunicó que con motivo del régimen de contingentes de Francia, se ha descubierto el funcionamiento clandestino de una organización titulada "Agencia de Aduanas de Barcelona" que intervenía en las importaciones y exportaciones.

Se ha abierto expediente para aplicar diversas sanciones con tal motivo.

Se ha multado con 5.000 pesetas a la firma Felipe Rey que es la Agencia aludida.

También han sido multadas las casas Fegué y Mare, Rey Miguel, Juliá, Pecalacina y L. Arnau, que venían justificando expediciones en cantidades considerables declarándolas como de tránsito a través de Francia.

El señor Domingo se lamentó de la conducta de estas agencias y tuvo frases de dura condenación para estas maniobras.

También se ha visto obligado a destituir de su cargo al vocal de la junta Reguladora de Barcelona, don José

Guillot, por haberse comprobado su intervención personal en tales negocios.

Después dió cuenta el ministro de haber recibido la visita del consejero de la Generalidad, señor Corominas y los señores Alvarez Quintero y Serra.

Una comisión de propietarios de Hinojosa del Duero fué a pedirle autorización para roturar una dehesa boyal de aquel término, con lo cual creen se aliviará la crisis de trabajo en aquel pueblo.

OBSEQUIO A UNOS NIÑOS

Madrid, 28 (4,15 t.).—A las dos de la tarde en un restaurant céntrico fueron obsequiados con una comida los niños del Colegio de Huérfanos de Empleados de Hacienda.

Al acto asistieron el ministro de Hacienda y otras personalidades.

A RECIBIR AL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Madrid, 28 (5,15 t.).—El ayudante del Presidente de la República, comandante Rebolledo acompañado del señor Gómez Ocerin, en representación el primero de S. E. y el segundo en la del Gobierno, han marchado a Fuentes de Oñora (frontera portuguesa), para saludar al vicepresidente de la República Argentina, doctor Rocha, que pasa con dirección a Londres.

Le acompañarán hasta Irún y le harán presente los saludos del señor Alcalá Zamora y del Gobierno español.

DISPARA CONTRA SU NOVIA Y LUEGO VUELVE EL ARMA CONTRA SI MISMO

Salamanca, 28 (5,30 t.).—El estudiante del segundo curso del Magisterio Rufino Fernández Recio venía requiriendo de amores a la agraciada joven Mercedes Ferro, sin ser a lo que parece, correspondido en sus pretensiones.

Esta mañana Rufino se dirigió a la casa de su pretendida en la calle del Azafrán, encontrándose a la joven en la puerta.

Le preguntó si su padre estaba en casa y como ella le respondiera con cierto desdén, el estudiante sacó una pistola y disparó tan a bocajarro que sólo produjo a Mercedes quemaduras en una mano.

Rufino luego volvió el arma contra sí y se hizo un disparo en la cabeza quedando gravísimamente herido.

Al mediodía el infortunado protagonista de este suceso dejó de existir.

Ha sido invitado el rector de la Universidad para que asista al entierro.

MARCELINO DOMINGO A BARCELONA

Madrid, 28 (5,15 t.).—Esta noche sale para Barcelona el ministro de Agricultura.

Le acompañan los señores Barnés, Ruiz Maya, Salmerón y Escudero.

El señor Domingo estará de regreso en Madrid el lunes.

EL DOCTOR ROCHA NO SE DETIENE EN VIGO

Vigo, 28 (5,30 t.).—El vicepresidente de la Argentina, doctor Rocha, a bordo del "Arlanza" ha transmitido un radio contestando al que le dirigieron las autoridades invitándole a visitar esta ciudad.

El doctor Rocha ha comunicado que el itinerario ha sido concertado por vía diplomática en Inglaterra y no puede alterarlo, por lo que ruega acepten su pesar por no poder atender la invitación que le han dirigido.

LA COMBINACION FISCAL

Madrid, 28 (5,30 t.).—A última hora de la tarde se ha facilitado en el ministerio de Justicia la anunciada combinación fiscal.

En ella figura un decreto promoviendo a la plaza de fiscal provincial de entrada a don Francisco Poyatos, teniente fiscal de la Audiencia de Córdoba y destinándolo a servir la plaza de abogado de la Territorial de Madrid.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Córdoba a don José Sánchez Octavio, fiscal de la Audiencia de Toledo.

LOS LIBROS QUE IBAN A SER ENVIADOS AL EXTRANJERO

Cádiz, 28 (6,15 t.).—El gobernador ha dicho que en Arcos de la Frontera en una dehesa de un tal Lastra han sido encontrados los libros que los jesuitas pretendían enviar clandestinamente al extranjero.

Lastra ha quedado detenido.

ANUNCIO DE HUELGA

Sevilla, 28 (6,15 t.).—Los obreros de las fábricas de productos químicos han anunciado la huelga para el próximo martes.

El gobernador la ha declarado ilegal y ha autorizado a los patronos para que despidan a los obreros que no se presenten al trabajo.

ALMUERZO A LOS PERIODISTAS

Madrid, 28 (6,15 t.).—Esta tarde el ministro de la Gobernación ha obsequiado con un almuerzo a los periodistas que hacen información en dicho departamento.

EL TUNEL SUBMARINO DE GIBRALTAR

Madrid, 28 (6,15 t.).—En el ministerio de la Gobernación y bajo la presidencia del señor Casares Quiroga se reunió la Comisión especial oficial que entiende en la construcción del túnel submarino de Gibraltar.

El ministro solicitó de los reunidos el máximo interés en su labor a fin de que la magna obra pueda verse convertida en realidad.

VIOLENTO INCENDIO

Madrid, 28 (6,30 t.).—Este mediodía se ha declarado un violento incendio en el número 33 del paseo de las Acacias donde hay instalado un almacén de automóviles viejos.

El fuego adquirió grandes proporciones destruyendo los coches existentes en el almacén.

Las pérdidas son de bastante consideración.

No haga compras de camas metálicas sin ver el extenso surtido de esta Casa.—Avenida Canalejas, 26.—MIRÓ

LOS AGRICULTORES PALENTINOS

Pallencia, 28 (6,30 t.).—Dos mil agricultores de esta provincia han telegrafiado al ministro de Trabajo admirándose a las conclusiones entregadas por la Comisión del bloque salmantino que ha ido a Madrid.

LA HUELGA DE AVILA

Avila, 28 (6,30 t.).—Esta tarde seguía desarrollándose la huelga general sin incidentes.

El comercio ha abierto sus puertas sin que se hayan registrado coacciones.

Han llegado 50 guardias de Asalto al mando de un capitán.

SE DECRETA LA LIBERTAD DE NUMEROSOS DETENIDOS

Guadalajara, 28 (6,30 t.).—Ha llegado el magistrado de la Sala sexta del Supremo que entiende en los sucesos de agosto.

Ha decretado la libertad de 21 soldados, un sargento y un brigada, que aparecían encartados en el movimiento.

AYUNTAMIENTO DESTITUIDO

Badajoz, 28 (6,30 t.).—El gobernador civil ha destituido al Ayuntamiento de Villagarcía por haberse descubierto en él ciertas anomalías.

NOTA SOBRE ESTUDIOS

Madrid, 28 (6,30 t.).—En el ministerio de Instrucción se ha facilitado una nota oficiosa referente a estudios.



Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas terribles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas
Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.
No se vende a granel.

Grandes festejos en Trassierra

Con motivo de la tradicional fiesta de la Candelaria, en la inmediata aldea de Trassierra, el alcalde pedáneo y los vecinos de aquella han organizado un atrayente programa de festejos para el próximo día 2, a base de los siguientes:

Al amanecer, gran diana.

A las nueve de la mañana, carreras en sacos.

Durante todo el día tiro de gallos.

Por la tarde, cucañas y elevación de globos y figuras grotescas.

Baile público y conciertos musicales. Huminación y fuegos artificiales.

Dentro de un 2 días se abrirá al público la

PAPELERÍA COLETO

en la calle Pablo Iglesias, núm. 4
duplicado (antes M.^a Cristina)

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

98

ORTEGA Y FRIA

—Voy a decir una cosa que de seguro no ignoráis; pero que es posible que la olvidéis en ciertos momentos o en ciertas situaciones.

Don Juan se inclinó.

El monarca añadió firmemente:

—En cierta clase de circunstancias puede hacerse con el cariño más daño que con el odio, porque la excesiva ternura llega a ser debilidad. Con frecuencia al hacernos sufrir nos hacen un beneficio, y ya conocéis aquel adagio que dice: "quien bien te quiera te hará llorar".

El señor de Montalvo comprendió perfectamente la intención de lo que acababa de decir el gran tirano.

En vez de tener miedo, sintióse con valor para todo.

Levantó la cabeza.

Miró frente a frente a Felipe II y dijo con grave tono:

—Eso es verdad, señor; pero verdad es también que cada cual comprende a su manera los beneficios o la felicidad ajena; por consiguiente, la dificultad consiste en acertar.

—Para eso nos sirve el juicio y la experiencia.

—A Dios debemos pedirle que nos dé acierto.

—Don Juan, estoy muy satisfecho de vuestra lealtad.

—Me felicito, señor.

—Guárdeos el cielo.

El señor de Montalvo salió de la cámara.

No encontró al mancebo en las habitaciones que atravesó.

Iba muy preocupado con lo que le había dicho el rey.

—Desconfía de mí... ¡Pobre Alberto!

A su casa volvió para meditar.

Aún no había transcurrido una hora cuando dos coches entraron en el patio principal del alcázar.

Uno de ellos se detuvo al pie de la escalera.

CAPITULO LVII

COMO EMPEZO A DESLEMPENAR SU EMPLEO EL NUEVO PAJE

Al salir de su casa sintió el mancebo el corazón oprimido.

Allí había sufrido mucho; pero allí había gozado también.

Allí se había entregado a las más risueñas ilusiones y allí se habían desvanecido muchas de sus esperanzas.

Allí habitaba cuando conoció a la angelical mujer a quien amaba con delirio.

Y por último, allí había conocido el secreto de su existencia, secreto que pudiéramos llamar terrible.

Grandes esfuerzos tuvo que hacer para evitar que el llanto se escapase de sus ojos.

Sin articular una sílaba se alejó de aquella casa.

Lo que sufría lo comprendió perfectamente don Juan de Montalvo, y también guardó silencio.

¿Qué había de decir que fuese consolador en aquellos momentos para la desgraciada criatura a quien amaba tanto?

ESPECTÁCULOS

Gran Teatro

Anoche se estrenó la graciosísima película "Un chico encantador", que hizo las delicias del público que asistió a la proyección. Trátase de una deliciosa opereta donde se suceden las situaciones cómicas que dan lugar al lucimiento de Henri Garat y Meg Lenonmier, principales intérpretes de la obra.

Duque de Rivas

También en este teatro hubo anoche un estreno cinematográfico: el de la notable producción Pitaluga Films "La Wally", interpretada por Germana Paolieri, Ivo Pola y Carlos Ninkí. La obra agradó extraordinariamente al público congregado en el Duque.

Cine Alkazar

"El León y el Cordero", extraordinaria producción sonora que interpretan Walt Biron y Raimond Hatton, fué la película proyectada anoche en el Cine Alkazar, con

agrado del público que presenció la proyección.

"CINEMANIAS" EN EL GONGORA

Simplemente el anuncio de Harold Lloyd como principal intérprete de la genialísima producción "Cinemancias", congregó anoche un público numeroso y selecto en la aristocrática sala del Cine Góngora.

Primeramente se proyectó en la pantalla la graciosa película de dibujos sonora, marca Cineaes, denominada "Sinfonías heladas", siguiéndole en el programa, el famoso film Paramount, "Cinemancias".

"Cinemancias" es una producción "sui generis", que no admite comparación alguna, pues es una genialísima creación del graciosísimo actor americano Harold Lloyd, secundado por la inimitable actriz, dechado de belleza, Constance Cummings.

La cinta es una producción de verdadera gracia, que no decae un solo momento, pues las situaciones cómicas se suceden sin interrupción con una originalidad extraordinaria para caer en la astrakanada.

Con razón sobrada se dice que la película produce risa para dos horas, pues el pú-

blico que acudió al Cine Góngora, rió de verdad dentro de la sala y guardó risa para después.

Indiscutiblemente "Cinemancias" es una original cinta que dará muchas pesetas a la par que veladas agradables.

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO Y
ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

Cuando llegaron a la puerta del alcázar real se detuvieron.

Se contemplaron.

Tampoco entonces sabían qué decir.

Cuando se siente demasiado se habla poco.

Esto consiste en que ningún idioma tiene palabras para expresar con exactitud todos los sentimientos.

No era menester que don Juan recordase a su pupilo los consejos que le había dado y que podían ser muy provechosos.

—Aquí está mi prisión—dijo Alberto después de algunos minutos.

—Sólo Dios sabe lo que aquí os espera.

—Sufrimientos.

—Tal vez la licha.

—No, porque al fin me obligará el rey a lo que nunca quise hacer, y así se convencerá de que es muy cierto que heredé el alma de mi padre, y que tengo el corazón de mi madre.

—Sí perdéis la calma...

—Ahora la tengo más que nunca y os juro que más que nunca he de dominarme.

—Dios lo quiera.

Entraron en la morada real.

Fueron introducidos en la cámara del gran tirano. El semblante de éste no revelaba nada de particular.

Parecía que ignoraba lo que había sucedido la noche anterior.

Dirigió algunas palabras agradables a don Juan y al mancebo, y luego le dijo a éste:

—Váis a principiar a cumplir vuestros deberes.

—Estoy dispuesto, señor.

—Y vos, don Juan, aunque a mi lado se quede vuestro pupilo, continuáis siendo su tutor y administrando sus bienes. Vendréis a verlo cuando bien os parezca, y le hablaréis con la más completa libertad.

—Gracias, señor.

—Figuráos que soy su padre y así comprenderéis hasta qué punto tenéis derecho a toda clase de consideraciones.

No pudo contestar el señor de Montalvo, porque Felipe II llamó.

Presentóse un gentil hombre.

¿Qué sintió Alberto?

No es posible explicarlo.

Se humedecieron sus ojos.

Sin cuidarse de las severas leyes de la etiqueta, abrazó a don Juan y exclamó con voz ahogada:

—¡Me amáis como un padre!... ¡Que Dios os bendiga!

Luego se volvió al monarca y le dijo:

—Señor, el llanto no es debilidad, sino ternura.

—Ya lo sé.

—Dios guarde a vuestra majestad.

Se limpió el mancebo los ojos.

Siguió al gentil hombre.

Como una estatua quedó el señor de Montalvo.

El Rey fijó en él una mirada escudriñadora.

Después de algunos minutos le dijo:

—Os ama como si fuérais su padre.

—Y me respeta, señor.

—Y vos lo amáis mucho.

—Como un padre puede amar.

—Os lo agradezco.

—Señor...



PAISAJE DE INVIERNO

Hace frío. La carne espera el calor de los brazos. Rincón de café. La luminosidad del cielo recogida en el encendido de unos ojos de maravilla. Los mendigos, nos han logrado constituir el ejército del hambre. Ni más ni menos que un atraso de España. En el rincón del café sin embargo vemos el desfile de los mendigos como la visión de Aquelarre de aguafuerte goyesco...

Los ojos de maravilla, se asombran un poco de las visiones eutrapélicas. Nosotros hemos visto a la pareja amante un poco ausente de la miseria de la calle. Y la calle está triste, a pesar de que la pareja del rincón de aquel café apartado no quiera fijarse en los panoramas sombríos...

Diríamos que los mendigos empujados por el frío hiriente se han precipitado sobre la ciudad en asalto de locura y de tristeza. La pareja espectadora, constituye un paréntesis que ejerce de remanso en medio de la vida ciudadana. Se aman. Sus ojos no pueden mentir. Como no miente tampoco la miseria de la calle. Pero es bonito el ver flotar sobre tanta miseria la paz augusta de esta amorosa pareja espectadora desde el rincón solitario del apartado café extremo.

Nuestra indiscreción ha sorprendido el aletear de labios que se buscan. Tenemos una oración de paz para su felicidad.

Cuando nos sumergimos en la boca del Metro, los miserables nos tienden en súplica sus manos como tentáculos sarmentosos. Madrid goza de la perspectiva más espantable de mendicidad que se ha registrado en la historia de nuestro paréntesis de pasión abierto en el rincón del apartado café por la amorosa pareja traslúcida de sugrencias amoratorias. Esta pareja, seguramente no habrá reparado en estos niños ateridos que tienden sus manecitas pidiendo una limosna en el nombre de Dios. Y sin embargo, en el fondo de los ojos amantes, hemos descubierto la angelical sonrisa de otro niño que brinda a la vida el encanto de un amanecer. Sin embargo para estos ateridos niños de las bocas del Metro, anochece todas las mañanas...

La visión se nos antoja inscrita en el contrasentido. Somos espectadores

del amor y de la miseria. Amaos los unos a los otros, dijo el Maestro, y la miseria de estas gentes de la calle subrayan el quebranto de la piadosa ley cristiana. La pareja del rincón del café, subraya también la modificación de la máxima y dice:

—Amémonos nosotros, aun cuando ellos no sepan amarse...

Los ojos de maravilla, se han encendido. Aleteo en los labios. Tiemblan los labios y tiemblan sarcásticamente con el temblor de frío, de estos mendigos de la calle. De estos niños de la calle, de esta miseria de la calle...

Joaquín ROMERO MARCHENT

CASA SALAS

Tortería y Bollería Madrileña

El dueño de este establecimiento pone en beneficio del público en general los géneros que abajo se detallan. Tortas, bollos, belmonte, roscos de ajonjolí y crozanes a 0,10 uno.

Exquisitas tortas de aceite, aplastadas y bollos de manteca, a 0,10.

Se reciben encargos de todas clases en los despachos siguientes:

Málaga, 22,

Doce de Octubre, 9

y Munda, 11, pral.

Exquisito pastel Córdoba, a 0,30

Se necesitan vendedores a comisión.

Darán razón, Munda, 11

DETENCIÓN

Por la pareja de requisitorias de la guardia civil, perteneciente al punto de la Fuensanta, compuesta de los guardias Francisco Payar Arroyo y Francisco Ortega Montilla, han sido detenidos los sujetos Manuel Carretero Baena (a) Bichaempié y José María Crespo Molina (a) Carbonero, por tenencia de arma corta, careciendo de los documentos prevenidos para su uso.

Prensa Republicana de Córdoba S. A.

El domingo 29 del corriente a las diez y media de la mañana se celebrará la Junta General reglamentaria para dar lectura de la Memoria del primer ejercicio anual, estado de cuentas y renovación de cargos, según determinan los Estatutos por los que se rige esta entidad.—V.º B.º El Presidente, Antonio del Pozo.—El Secretario, Juan Peinado Reyes.

La junta tendrá lugar en la redacción de LA VOZ.

Córdoba, 14 enero 1933.

De sociedad

En atento besalamano nos comunica don Antonio Escribano Codina su cese en el cargo de Presidente de esta Audiencia Provincial, a la vez que se nos ofrece en su nuevo cargo al frente de la Provincial de Sevilla.

Agradecemos su atención al señor Escribano, deseándole una feliz actuación en la ciudad hermana.

Asamblea Regional Andaluza

Se ruega a los señores assembleístas que se pasen por la Secretaría de la Asamblea, establecida en el Círculo de la Amistad, para tomar la referencia de sus documentos, requisito indispensable para la buena marcha de la organización.

Hoy domingo, estará abierta la Secretaría desde las diez y media de la mañana.

Por ampliación de negocio

Ha trasladado Felipe Jiménez su almacén de música a la calle Gondomar, número 10.

Informaciones de hoy 29

EL ACTO DE ANOCHE EN EL REPUBLICANO

Los señores Castejón y Vaquero pronuncian sus anunciadas conferencias acerca del Estatuto Andaluz

Mucho público hubo anoche en el local del Centro Republicano Radical. La actualidad del tema a tratar y el prestigio y destacada personalidad de los oradores fueron motivos más que sobrados para llevar al centro gran cantidad de correligionarios.

A las diez en punto ocuparon la presidencia don Eloy Vaquero Cantillo, don Ramón Carreras Fons, don Manuel Vallecillo Quiñones, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, don Francisco de la Cruz Ceballos, don Bernardo Garrido y don Manuel Pérez Brito.

Inició el acto el diputado señor Vaquero, diciendo que ante la importancia trascendental de la Asamblea que hoy se celebrará en Córdoba, no quería el partido radical autónomo de la provincia, que tal acontecimiento se registrase sin prestarle el mayor calor.

Agrega que su intervención en el presente acto ha de ser parca, para que el ilustre andalucista y querido correligionario don Rafael Castejón y Martínez de Arizala desarrolle con su elocuencia habitual tema al que tanto cariño profesa.

Pero como es costumbre en estos actos, quiere abrir un periodo de ruegos y preguntas, para que los correligionarios puedan exponer cuantas ideas se les ocurran en torno a la cuestión.

Termina el señor Vaquero presentando al señor Vallecillo Quiñones, abogado y diputado provincial, representante de Málaga en la Asamblea Regional, al que saluda efusivamente, rogándole transmita este saludo de los radicales cordobeses a los correligionarios de Málaga.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Troyano interviene y dice que ha llegado hasta sus noticias el rumor de que determinado grupo político intenta sabotear la Asamblea de mañana, presentando una proposición de no ha lugar a las deliberaciones.

Estima que la representación radical debe ostentar la bandera autonomista como prólogo posible de una campaña andalucista.

Espera que todos los correligionarios deben estar dispuestos a actuar activamente para conquistar las libertades políticas y administrativas de Andalucía.

Don Eloy Vaquero dice que es cierto que corren esos vientos en dos sectores políticos que tienen representación en el Gobierno.

Interviene el señor Garrido de los Reyes, que dice que los hombres de izquierdas fueron en Córdoba los primeros, que enarbolaron la bandera de las libertades regionales.

La lucha por esas libertades responde a sus ideales.

Hoy lucharán por lo que está en la conciencia de todo hombre liberal.

Esta posición actual demuestra que los republicanos radicales siguen ostentando las convicciones de siempre. Por ser precisamente hombres de convicciones, no les arredra la lucha.

Quizá esto sirva para hacer el Estatuto más humano, y que por medio de él se consiga una división entre lo positivo y lo inútil.

Conferencia del señor Castejón

Hace uso de la palabra el señor Castejón, que comienza diciendo:

Amigos y correligionarios: Magna cuestión se nos ofrece a los andaluces. Es la misma que se plantea en "Hamlet": ser o no ser.

He aquí el problema. Seguir siendo el noble reino andaluz, atado al carro del centralismo, o disfrutar, como ciudadanos conscientes, las libertades que concede la autonomía.

Por ser esa la entraña del problema va unida a ella la idea de libertad. El problema regional es pletórico de libertades. Hablar de él es hablar de la libertad ciudadana.

Han sido los hombres de izquierdas siempre los que han luchado por ese ideal. Los de la derecha se opusieron, y también hubo otros de la izquierda que se opusieron al regionalismo, porque el que logra llevar sus apetitos a la "Gaceta" va en contra de la verdadera libertad de los pueblos. Grandes aplausos.

Continúa diciendo que siempre fué unido el problema regionalista a la República. En el programa republicano de todos los andaluces se sentía el regionalismo, para tener esencias de libertad. En el programa regionalista se recordaron siempre los postulados federales de Pi y Margall.

Se entendía que para ser ciudadano libre había que ascender por todos los peldaños de la hermosa escalinata que plasmó aquel ilustre repúblico; autonomía municipal, regional. Si esos escalones no se suben no hay libertad. Porque las autonomías regionales no son más que una grada en la magna escalera de las libertades.

La libertad, empero, debe estar lejana de uno y otro extremismo; ha de mantenerse, segura, serena y lógica entre los pensamientos, que intenten arrastrarla a uno u otro lado.

Sobre el regionalismo hay que asentar la

idea de una patria mejor. Porque la idea de Patria, mientras más se aproxima al hombre, mientras más se ciñe, más hondamente se siembra.

Cuando la República ha querido hacer ciudadanos mejores ha concedido el regionalismo, y ha dado, en su Constitución, la posibilidad de obtener las libertades regionales.

Y cuando se derraman estos bienes ¿quién será el ciudadano consciente que no se ponga en pie, respondiendo a ese llamamiento liberal, máxime cuando el regionalismo es uno de los más firmes sustentáculos de la unidad nacional?

CARACTER DEL REGIONALISMO ANDALUZ

El aspecto más puro del regionalismo andaluz es su carácter españolista.

Creíamos los andaluces que cuando se concedieran las autonomías regionales se desnivelaría quizá algo el platillo de los privilegios nacionales y entonces estaría reservado a Andalucía el volver por los fueros españolistas del regionalismo.

LA PERSONALIDAD DE ANDALUCIA

Se ocupa el disertante de cómo se forja la personalidad de Andalucía. Son los mismos hechos de la historia de España los que la forjan, porque España no se constituye hasta la terminación de la reconquista. Lo es porque Andalucía se ha infiltrado en el corazón de España, la que nace cuando los andaluces hemos vertido la historia en el ancho destino de la nación española. Nuestro suelo es el más idealista de España y del mundo. Andalucía fué plantel y cuna de hombres que iluminaron el mundo con las luminarias de su genio. Hasta en el aspecto social, de Andalucía han partido las directrices de los más avanzados ideales de la Humanidad.

Casi todos los historiadores sostienen que el primer imperio del mundo radicó en Andalucía, la cultura campaniforme, que fué la primera marca de la cultura humana.

Se discute sobre los orígenes del alfabeto y acaso fué en Andalucía donde se hizo el primer alfabeto, al simplificar signos que representan tal o cual persona o hecho.

Se dice que fué en Andalucía donde se fundieron las dos grandes ramas de la civilización: la Oriental y la Occidental. Y luego, cuando se descubrió un mundo nuevo, Andalucía entera se volcó en él.

Si esto representamos los andaluces dentro de España, ¿vamos hoy a restar un apl-

ce a las glorias nacionales?

Somos los llamados a dar nueva vida a esta España, que cerrando la etapa del absolutismo, rompió sus lazos, con una Ley de la que hemos de hacer el más preciado florón de España.

Como confirmación de lo que digo, existe este hecho, que os ofrezco.

Cuando se ha ofrecido autonomía regional a todos, todos han respondido, pero dentro de nuestro suelo hay voces pesimistas y se han alzado precisamente en las comarcas, en que culmina el analfabetismo. Es doloroso reconocer el hecho, pero es exacto.

En las comarcas andaluzas en que se luchó hasta alcanzar por propio esfuerzo una posición, se siente esta libertad. Donde, en cambio, el analfabetismo tiene clavada su garra, se siente recelo. Ese recelo tan característico de las inteligencias pobres, que cuando se les va a conceder un favor, piensan en lo que se les exigirá a cambio.

SIGNIFICADO DE LA AUTONOMIA

Las autonomías regionales son sinónimos de libertad ciudadana. Los que no quieren disfrutar esa libertad son dignos herederos de aquellos que iban unidos al carro de Fernando VII y gritaban "¡Abajo las caenas!". Lo que se ofrece con las autonomías son libertades para quienes quieran disfrutarlas. El no aceptarlas significa incapacidad, e incompreensión, y ahora se debe trocar en ignominia. El que abdique de esos derechos, no tiene derecho a llamarse andaluz, ni español.

ANDALUCIA, ¿DEBE SER UNICA O FRACCIONARSE EN DOS?

Continúa diciendo el señor Castejón que es para Córdoba un gran honor que en ella se celebre la Asamblea regional. Quizá ello estuviera prefijado en la historia, pues Córdoba significó la unidad nacional; fué el espíritu rector, clave central del suelo andaluz.

Conviene recordar esto, porque ahora se ofrece un dilema, que es una de las cuestiones más árdidas de este Estatuto. Si Andalucía ha de ser única o ha de fraccionarse en dos porciones.

Y yo digo —continúa— ¿por qué ha de ser en dos, y no en tres, cuatro, ocho o dieciséis?

El hecho geográfico dice que Andalucía es una sola. Cuando se habla de división en la región, es lo mismo que si se tratara de los pisos de una casa o las calles de una ciudad. Porque está fraccionada, ¿va a perder su carácter de única?

Existen ciertamente recelos, fomentados por el favoritismo que la Monarquía dispensó a algunas capitales y quizá debido a ello se suscita el temor de una hegemonía.

Ese temor que pudiera tener explicación en Cataluña, en Andalucía no existe, porque cada capital tiene su personalidad, y precisamente para evitar ese recelo en el proyecto de Estatuto no se fija capitalidad.

Hace alusión a un problema geográfico, que no se sabe entre el Betis y el Genil,

cuál sea el río central y cuál el afluente, y dice que saca esto a colación porque no sabemos cuál es el origen geográfico de nuestra región y nosotros nos sentimos tan de la parte Occidental como de la Oriental.

Yo, agrega, voy con las dos, con la Andalucía única.

EL PROBLEMA SOBRE EL ALCANCE DEL ESTATUTO

Otro de los problemas, sigue el señor Castejón, que con recelo se rehuye es el del alcance que han de tener las libertades a solicitar.

Hubo dos proyectos de Estatuto. Uno, que recogía el espíritu federalista, y que fué desechado por avanzado. Entonces se confeccionó el actual, que peca por el contrario de parco y tímido en las peticiones.

¿Cuáles son los límites que se han de poner a las peticiones? Yo quisiera que fueran ni un punto más, ni una coma menos que las concedidas a Cataluña.

No podemos asustarnos por ello. ¿Es que se va a asustar un andaluz porque se le concedan libertades?

Se parecería entonces al hijo de casa rica al que dejan un amplio patrimonio y en vez de usarlo metódicamente, cumpliendo un fin social, lo dilapida.

La libertad es sagrada, para usar de ella metódicamente y no como algunos extremistas, que hacen un mal uso de ella, habiendo nacido con ello los nuevos caciques, que se están haciendo dignos del dogal de hierro.

Ahora, cuando queremos hacer una patria mejor no debemos asustarnos porque se concedan libertades. Estoy seguro de que no va a suceder, porque sería tanto como abdicar de nuestra condición de liberales y republicanos. Solicitamos la libertad enmarcada en la Constitución y con el freno del Poder central, de ese poder central que añoramos.

SALUDO A LOS ASAMBLEISTAS

Quiero terminar, dice, haciendo el saludo más expresivo y cariñoso a los assembleistas que vengan mañana.

Algo prefijado ha hecho que sea Córdoba el punto donde se inicie esta campaña. Pero ello no ha de velar el agradecimiento hacia los hermanos andaluces, por haber designado a Córdoba para que sea el primer jalón, que marque una generación de andaluces dignos, que sepan hacer de este suelo generoso un semillero de hombres cultos, y una amplia cuna donde la humanidad pueda sentirse feliz.

En el transcurso de su disertación, fué el orador interrumpido con largos aplausos, que se repitieron al final.

El señor Vallecillo

Hace uso de la palabra el señor Vallecillo, representante de Málaga, que recogiendo el saludo que se le ha dirigido dice los trae muy sentidos de Ronda y Málaga.

Dice que sólo ha de pronunciar dos palabras sobre la Asamblea.

El que la aplauda, se pondrá a la altura de su nobleza de alma. El que la desprecie a la altura de su desprecio.

Don Eloy Vaquero

Estudio el diputado radical el problema regional andaluz, examinando el aspecto político que en torno al mismo se presenta.

Después de las luchas heroicas ante la Monarquía se ha plasmado en la Constitución federal, la posible liberación regional.

Ya hubo una región a la que se concedió. En nuestra Andalucía, como en otras regiones se levantaron gritos para recabarla.

Es ahora cuando algo desagradable funestamente desagradable surge en Córdoba. Que un grupo, que fué con nosotros unido se muestra en franca hostilidad, ofreciendo a los huéspedes el espectáculo de unas luchas enconadas.

Señala el señor Vaquero la posición contradictoria del socialismo cordobés, en actitud contrapuesta con el sevillano, que patrocina esta aspiración regionalista, y en pugna con su misma minoría parlamentaria, que aprobó el Estatuto de Cataluña.

Destaca la circunstancia de que uno de los hombres socialistas de Córdoba vió la celebridad política, precisamente como concejal, cuyo mandato obtuvo siendo candidato, incluido en una candidatura republicana-regionalista. Ello señala otra contradicción manifiesta.

Constituye eso un fracaso más del socialismo cordobés, en un sometimiento servil al centralismo.

Termina con un hermoso canto a la libertad diciendo que la bandera radical será la libertad de la tierra, la libertad de los hombres, la libertad de los municipios, la libertad de la región, la grandeza de España y la fraternidad humana.

El señor Vaquero fué repetidamente aplaudido, terminando el acto a las doce.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

Tejón y Marín, 68 (antes Madera Baja).

Costanillas, casa con 14 habitaciones, patio, bien de obra.

Fernández Ruano, 9.

Acera Vía, 15. (Cerro Muriano).

ARRENDAMIENTOS:

Almanzor, F, local amplio, fábrica o almacenes, próximo a la Victoria.

Fernández Ruano, 9, casa completa.

Málaga, 1, local para comercio o industria con sótano.

Doce Octubre, sin número, dos locales para almacenes o taller.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora 28), de 9 a 2.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Han planteado la crisis colectiva los gobiernos de Francia y Alemania

EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y LOS INGENIEROS INDUSTRIALES

Madrid, 29 (1,15 m.).—Esta noche se ha facilitado en el ministerio de Instrucción pública una nota relativa a la actitud adoptada por los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales.

Dice que es notoria la discrepancia que existe entre alumnos y profesores de dicha Escuela y ello obliga a este ministerio a exponer una vez más a la opinión pública su intervención en este asunto.

Habla de las mejoras concedidas a dicho centro docente y afirma que el ministerio en bien de los intereses públicos de la enseñanza ha procedido siempre con la máxima ecuanimidad adoptando aquellas medidas que habrán de defender mejor la orientación docente en que se inspira la República.

Anuncia que mañana aparecerá en la "Gaceta" una orden organizando los estudios en dicha Escuela y espera que satisfaga a los alumnos y no produzca malestar en el profesorado.

ENTIERRO DE DON TOMAS LUCEÑO

Madrid, 29 (1,15 m.).—Esta mañana se ha verificado el entierro del ilustre sainetero don Tomás Luceño.

Al acto, que ha constituido una sentidísima manifestación de duelo, asistieron gran número de artistas y escritores que acompañaron al cadáver hasta la Sacramental de San Isidro, donde fué inhumado.

EN "PRICE" SIGUEN BAILANDO

Madrid, 29 (1,15 m.).—En el Circo Price sigue el baile de resistencia.

Esta noche llevaban 1.024 horas bailando.

EL INCIDENTE EN EL PALACIO DE COMUNICACIONES

Madrid, 29 (1,15 m.).—Se ha nombrado juez especial para depurar las responsabilidades deducidas del incidente ocurrido en el palacio de Comunicaciones al abogado asesor del Ministerio.

Desde luego se tiene la impresión de que los promotores del incidente quedarán separados del servicio y se impondrán otras sanciones a aquellos jefes que no pudieron imponerse a los subordinados.

VIAJE DEL NUEVO MINISTRO EN EL URUGUAY

Madrid, 29 (1,15 m.).—Hoy ha marchado a Vigo el nuevo ministro de España en el Uruguay, don Enrique Díez Canedo, siendo despedido por numerosos periodistas.

En Vigo el señor Díez Canedo embarcará para Montevideo a fin de posesionarse de su nuevo cargo.

ALMUERZO EN PALACIO

Madrid, 29 (1,15 m.).—El Presidente de la República ha obsequiado con un almuerzo al alcalde y concejales que fueron a felicitarle con motivo de la entrada de Año Nuevo.

IMPOSICION DE SANCIONES A VARIOS ABOGADOS

Madrid, 29 (1,15 m.).—Se han hecho públicas las sanciones acordadas por el Colegio de Abogados contra aquellos colegiados a los que se acusa de haber inferido agravios a la colectividad.

Se ha castigado con la suspensión en el ejercicio de la abogacía durante cinco días a Victoria Kent, a don Angel de Garlarza y a don José Díez.

A ocho días de suspensión han sido castigados los abogados señores Bellester, López Goicoechea, Serrano Batanero, Fernández Clérigo, Ramos, don Pedro Rico, Bujeda, Jiménez Asúa, Peñalba y Vidarte.

FIRMA DE DECRETOS

Madrid, 29 (1,15 m.).—El Presidente de la República ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:

Declarando en situación de excedente al magistrado del Supremo don Francisco Cárdenas.

Nombrando magistrado del Supremo a don Mariano Granados,

HA SIDO PROCESADO EL DIRECTOR DE LA "SOLI"

Barcelona, 29 (1,30 m.).—El juzgado ha dictado auto de procesamiento contra el director de "Solidaridad Obrera" por la publicación en el mes de diciembre de un artículo que se consideró injurioso para el Gobierno.

VISITAS AL NUEVO GOBERNADOR

Barcelona, 29 (1,30 m.).—El nuevo gobernador civil recibió hoy la visita de todas las autoridades y otras numerosas personas que fueron a ofrecerle su colaboración.

Al mediodía el señor Ametlla asistió al banquete celebrado en honor del señor Moles.

Al recibir a los periodistas el gobernador manifestó que los detenidos en Hospitalet seguían en la cárcel, pues estaban a disposición de la autoridad judicial.

LA SITUACION EN AVILA

Avila, 29 ((1,30 m.).—Continúa sin registrarse incidentes el movimiento huelguístico.

No se publican periódicos, pero trabajan los tipógrafos del Boletín Oficial.

Los guardias de Asalto vigilan la Casa del Pueblo y los centros oficiales.

Han sido detenidos Pablo Burguillo y Adolfo Martín, como autores de los letreros de carácter extremista escritos en diversos sitios de la capital.

El vecindario elogia la actitud enérgica del gobernador.

Durante la tarde han continuado las colas en las tahonas para proveerse de pan.

Sr. Comerciante o Industrial:

Si desea aprovechar el mes de Enero actual

para implantar en su negocio el sistema de administración que, evitándole las múltiples pérdidas que paga actualmente con merma positiva de sus utilidades, le permita aumentar también la cifra de venta, estimulando activa, pero económicamente, a su clientela, acuda enseguida a la Compañía de

Cajas Registradoras "NATIONAL"

que le facilitará ese sistema pagándolo A PLAZOS, con la mitad de lo que hoy deja de percibir.

Cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales de todo el mundo, dan fé de ello.

Agencia para Córdoba y Jaén: R. SECALL-Gran Capitán, 32.-CÓRDOBA

LA CONSTRUCCION DE UN CUARTEL

Madrid, 29 (2,15 m.).—El lunes por la tarde marchará el jefe del Gobierno al monte El Goloso para inaugurar las obras del cuartel que se ha de construir en aquel lugar.

Azaña dice que el Gobierno se gasta fuera de las Cortes

Madrid, 29 (2,30 m.).—Esta noche los periodistas conversaron durante unos minutos con el jefe del Gobierno.

El señor Azaña les preguntó qué noticias tenían y uno de los informadores le dijo que se afirma que fué planteada la crisis en el Consejo de anoche.

Rápidamente el presidente exclamó:

—Nada de eso. En el Gobierno todos somos muy buenos amigos y compañeros.

—¿Se trató de la reapertura del Parlamento?

—Desde luego, y es lo que deseo. En España es poco denso el ambiente político y el Gobierno se gasta fuera de las Cortes. Allí estaré hasta que me venzan. Desde mi sitio a los pasillos no hay más que dos metros y ocho hasta la calle. Así podría volver a frecuentar la Feria de Libros que ahora me lo impiden mis obligaciones. Esta nueva etapa parlamentaria empezaremos con la juricidad.

—¿Habrá debate político?

—Me lo supongo. No faltará quien lo plantee desde la izquierda o desde la derecha.

—¿Cuándo se celebrarán las elecciones municipales?

—Serán el 29 o el 30 de abril, pero aún no se ha determinado el procedimiento de eliminar a la mitad de los concejales ni la elección de los nuevos.

EL ESTADO SANITARIO EN UN PUEBLO

Badajoz, 29 (1,30 m.).—El doctor Vallina que sufre destierro en Siruela ha denunciado el lamentable estado sanitario de dicho pueblo.

Dice que existe una epidemia de carbunco de cuya repugnante enfermedad ha muerto un joven de diez y ocho años.

Protesta también de que exista un matadero municipal de construcción reciente sin que funcione hasta ahora.

El gobernador al tener conocimiento de estas denuncias ha dirigido al alcalde del pueblo un oficio conminatorio recriminándole por no haberle comunicado tales hechos y culpándole del estado sanitario del pueblo.

Le anuncia que le impondrá graves sanciones si no procede a la apertura inmediata del matadero.

ENTIERRO DE SALMERON

Madrid, 29 (3,15 m.).—Esta mañana se ha celebrado el entierro del diputado a Cortes don Nicolás Salmerón, hijo del ilustre republicano del mismo nombre.

En la presidencia del duelo figuraban representaciones del jefe del Estado, del Gobierno y del Parlamento.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Madrid, 29 (3,30 m.).—Esta noche los periodistas se entrevistaron con el señor Besteiro.

El presidente de las Cortes manifestó que no sabe lo que se discutirá en la primera sesión parlamentaria, pues depende de los diputados que tienen pedida la palabra para los asuntos que figuran en el Orden del Día, pero que es muy posible que se empiece con el proyecto de Congregaciones Religiosas.

Añadió que a primera hora irá un turno de ruegos y preguntas y es muy posible que algunas de éstas sean de carácter político y puedan convertirse en interpelaciones.

BUJEDA SE QUERELLA CONTRA "LA TIERRA"

Madrid, 29 (3,30 m.).—El Director de Propiedades ha facilitado una nota en la que anuncia la decisión de no hacer el Catastro por medio de la Fotogrametría en vista de los informes dados por los técnicos.

También dice que se ha querellado contra el periódico "La Tierra" por los comentarios que hace acerca de este asunto.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid, 29 (3,30 m.).—En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que la tranquilidad en toda España era absoluta.

Se ha planteado la crisis francesa

París, 29 (1,30 m.).—En la sesión de la Cámara, que duró hasta esta mañana fué derrotado el Gobierno, al votarse la fórmula propuesta por el ministro de Hacienda sobre la dozava proporcional.

El resultado de la votación fué de 390 votos en contra del Gobierno y 193 a favor.

Inmediatamente el presidente señor Bounour anunció la dimisión del Gabinete.

* * *

París, 29 (1,30 m.).—Desde la Cámara Bounour se dirigió al palacio del Eliseo dándole cuenta al Presidente de la República de la dimisión del Gobierno que fué aceptada.

* * *

París, 29 (1,30 m.).—A las diez de la mañana el Presidente Lebrum comenzó las consultas para resolver la crisis planteada.

Primeramente llamó a su despacho a los dos presidentes de las Cámaras y después a los de las comisiones parlamentarias.

El señor Jeameney habló con los periodistas a los que dijo que la crisis financiera se ha agravado porque hay planteado también un problema moral y que es necesario ante todo restablecer la disciplina.

Se tiene la impresión de que serán encargados de formar nuevo Gobierno Chautemps o Daladier.

* * *

París, 29 (3,15 m.).—Esta tarde han continuado las consultas de los jefes políticos para la solución de la crisis.

Se cree que no tardará en resolverse el problema político planteado y en general se considera muy probable que el lunes haya nuevo Gobierno.

Se cree que Hitler formará Gobierno

Berlín, 29 (1,30 m.).—El canciller Von Schleicher acudió hoy al palacio presidencial proponiéndole a Hindenburg la disolución del Parlamento.

El Presidente de la República no aceptó la propuesta y el canciller inmediatamente presentó la dimisión del Gobierno que le fué aceptada.

* * *

Berlín, 29 (2,15 m.).—Existe gran desorientación sobre la posible solución de la crisis planteada.

El Presidente Hindenburg ha llamado a Von Papen, pero se cree que éste no aceptará el encargo de formar Gabinete.

Se indica como muy probable que se confie a Hitler el cargo de canciller.

* * *

Berlín, 29 (2,30 m.).—Von Papen al que el Presidente del Reichs indicó la conveniencia de consultar a los jefes políticos ha celebrado varias entrevistas.

Desde luego se tiene la evidencia de que Von Papen no logrará aunar voluntades y sigue predominando la posibilidad de que Hitler sea el encargado de formar nuevo Gabinete.

El Parlamento inaugurará sus sesiones el día 31.

EL VIAJE DEL VICEPRESIDENTE DE LA ARGENTINA

Lisboa, 29 (2,30 m.).—Ha llegado de paso para Inglaterra el Vicepresidente de la Argentina, doctor Roca.

Ha sido cumplimentado por representaciones del Presidente de la República y del Gobierno, así como por las autoridades.

Información taurina

EL DEBUT EN ZARAGOZA DE LA BANDA INFANTIL "LOS CALIFAS"

Hace unos días damos como probable en estas mismas columnas, el próximo debut en Zaragoza del formidable espectáculo del actual año banda taurina infantil "Los Califas".

Pues bien, hoy ya es un hecho dicha presentación y el trío músico-torero más pequeño del mundo, Perico, Domingo y Paz, van a alcanzar más nombre en Aragón, que el propio Belmonte. Según noticias del popular "Muletazos" dirigidas al apoderado de la banda, tan notable agrupación actuará casi en días seguidos a más de Zaragoza, en pueblos y capitales cercanos.

Entre las nuevas modalidades de la banda, figuran sus nuevos uniformes con los colores de la bandera nacional. En dicha plaza los pequeños músicos-toreros presentarán y estrenarán tres poupurrít originales del director de dicha agrupación don Rafael Cabas, titulados "Manuja", "Otro más" y "Eso es", cuyos ensayos se llevan con feliz éxito.

También "Los Califas" harán su presentación en Barcelona y más tarde en Madrid.

Deseamos grandes éxitos a tan original agrupación taurina-musical que con sus 25 pequeños profesores, bajo la dirección del notable maestro señor Cabas, recorrerán de triunfo en triunfo los ruedos españoles en el presente año.

Desempeñan los más importantes puestos Manjón y Guzmán, saxofón y cornetín respectivamente.

LAS DE FERIA DE ABRIL EN SEVILLA

Ha aquí el probable cartel de las corridas de pascua y feria de Abril en la vecina capital:

Domingo de Resurrección: Seis de Domingo, para Cagancho, Armitita chico y Gaillardó.

Primer día de feria: Seis de Miura, para Bienvenida y Ortega, "mano a mano".

Segundo de feria: Seis de doña Cagnen de Federico, para Chicuelo, Ortega y La Serna.

Tercer día: Seis de Villamarta, para Marcial Lalanda, Bienvenida y Gaillardó.

De la cuarta nada se dice en definitiva, pero parece que Barrera, Ortega y Bienvenida, estoquearán seis de acreditada ganadería.

¿Señor Escrich, qué combinaciones presenta usted para la feria de Mayo cordobesa...?

Benameji

BODA

El día 22 del corriente y a las cinco de su tarde, tuvo lugar el enlace matrimonial de nuestro joven y buen amigo don Antonio Reina Plasencia, con la bella y simpática señorita Teresa Cabello Parra.

Apadrinaron a los contrayentes el hermano del desposado, don Juan Reina Plasencia y su distinguida señora doña Josefina Cabello Plasencia.

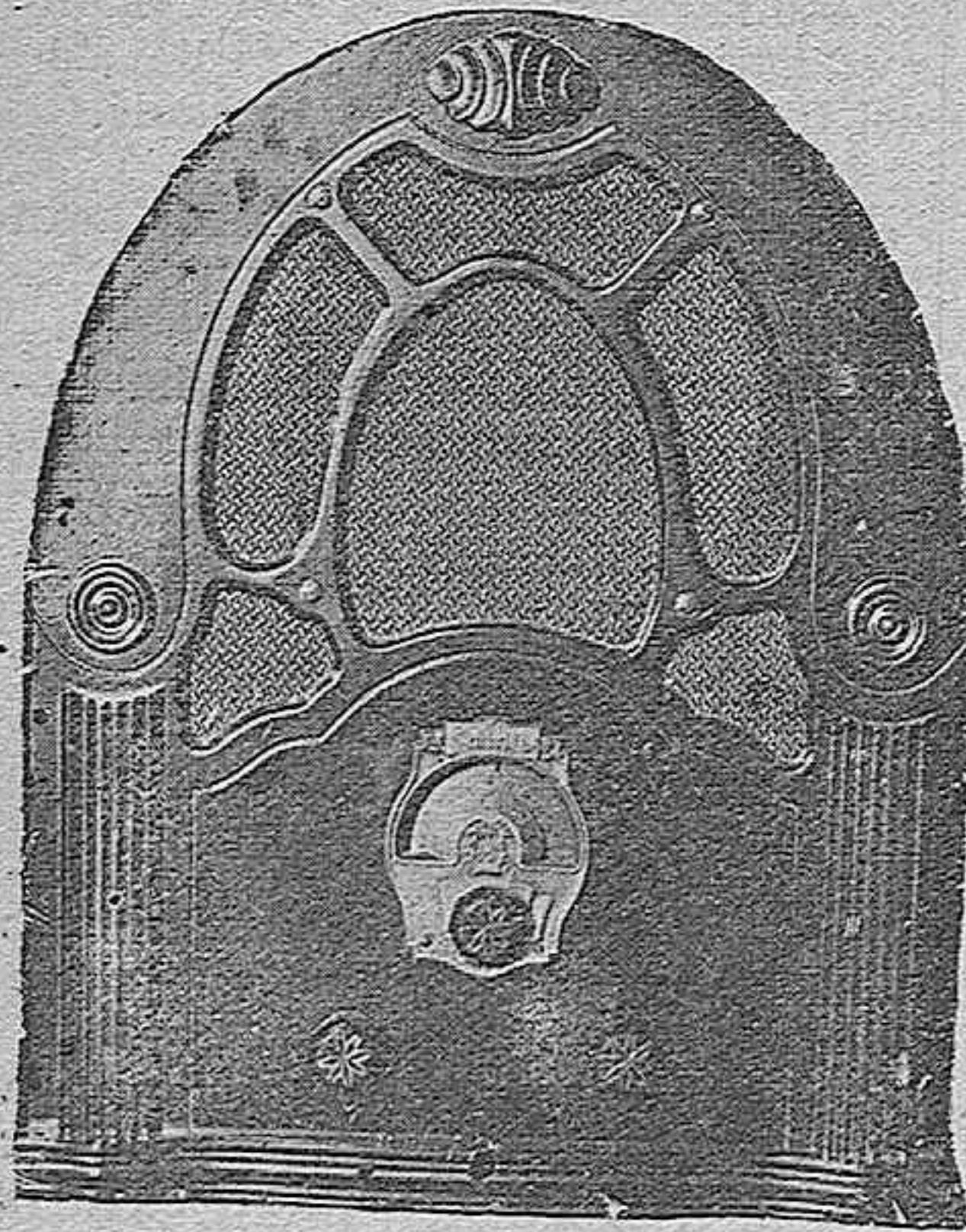
Al simpático acto concurren un plantel de jóvenes tan bonitas, que dieron a éste toda la animación, belleza y alegría, que se puede imaginar y prescindiendo de mencionárselas, ya que involuntariamente podemos omitir algunas, pudiendo esto ser motivo de torcidas intenciones e igual hacemos con los señores y jóvenes pertenecientes todos a la buena sociedad.

Pedimos a los nuevos esposos a los que sinceramente deseamos un sin fin de dichas y una interminable luna de miel.

Corresponsal

EL MEJOR COÑAC DECANO

Las marcas de Radios preferidas son el "Cambridge" y el "Askar"



El "CAMBRIDGE", receptor americano, superheterodino de cinco válvulas, con altavoz electrodinámico es lo más moderno, e insuperable selector.

Precio de competencia: 750 pesetas.

El "ASKAR", receptor de radio eficaz, maravilloso, con potente altavoz electrodinámico, de 20 centímetros de diámetro, usado solamente en los aparatos de lujo, de cinco válvulas (258, 258, 257, 247 y 280), con alcance y potencia como las radios de 7 válvulas. Fabricación española.

Precio de propaganda: 650 pesetas.

Se someten a prueba antes de adquirirlos, sin compromiso alguno. Máquinas de escribir "SMITH PREMIER", modelos de oficina y portátil.

Calculadoras "MARCHANT": suman, restan, multiplican y dividen, resolviendo rápidamente y sin errores toda clase de cálculos matemáticos.

Tenemos máquinas de ocasión y accesorios.

Ventas al contado y a plazos.

Dirección: Aquilino Medina. Gran Capitán, 34. Teléfono 1220. Córdoba

TOS, BRONQUITIS CRÓNICA, RESFRIADOS, GRIPE

SOLUCION PAUTAUBERGE

CONVALECENCIA DE LA GRIPE, ESCRÓFULA, RAQUITISMO

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

SESION DEL 27 DE ENERO DE 1933

A las ocho de la noche celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi, concurriendo los vocales señores González Zayas, Sánchez Camacho, Conde Alba, Montilla Pérez, Sánchez Aroca, Castro Medina, Infante Conde, Añón Morena, Rodríguez de Liévana, Laguna Corrales, González Cabello, Gómez Salmeral, Córdoba Román, Jurado Merano, Segura Vejasco, Hierro Aragón y el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de la orden del ministerio de Hacienda de fecha 11 del actual y de un oficio de la Delegación de Hacienda de la provincia relativos a la designación que ha de hacerse de un banquero y de un representante de la Cámara que han de formar parte del Jurado Provincial de Estimación de la Contabilidad general sobre la renta, resultando elegidos la casa de Banca "Pedro López e Hijos" y don Francisco Jurado Merano.

A continuación se designó al presidente de la Cámara de Córdoba, don Juan de la Cuesta y Costi, como candidato para ocupar el cargo de vocal propietario de la zona sexta (Andalucía Occidental) en el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, acordándose recabar de las demás Cámaras de la zona el apoyo a dicha candidatura.

A propuesta de la Cámara de Valladolid se acordó pedir se suprima la importación de maíz y otros piensos, que vienen perjudicando al comercio de trigos y otros cereales de producción nacional.

Se acordó que la comisión nombrada el año último siga actuando en la organización de las Exposiciones y actos que la Cámara celebre durante la próxima Feria de la Salud.

Leída una atenta carta de la Asociación de Compañías de Seguros contra accidentes, establecida en Madrid sobre la ley de ocho de Octubre pasado y las tarifas que se piensan establecer en dicho seguro obligatorio, la Cámara acordó pedir al Gobierno, no solo que se abra una información pública sobre dicho asunto, sino que el comercio y la industria tengan una intervención directa en la confección de las mismas.

Leído un oficio de la Asociación de comerciantes de ultramarinos, comestibles y similares en el que se da cuenta de la nueva Junta directiva de dicha entidad, acordóse que el cargo de vocal-cooperador de la Cámara que venía ostentando el presidente saliente, don Pío Gómez Morales, pase al actual don Antonio Conde Alba, haciendo constar en acta la gratitud de la Cámara hacia el señor Gómez Morales por la cooperación prestada a esta entidad y

el interés demostrado en todos los asuntos durante el periodo de su actuación.

Por último el señor Añón dió cuenta de las reuniones que se están celebrando en Madrid entre patronos y empleados de Banca, y del temor de que al aprobarse las nuevas Bases, se graven aún más las negociaciones y operaciones bancarias, proponiendo que se llamara la atención del Consejo Superior Bancario a fin de que no se aumente más dichos gravámenes por los perjuicios que habrían de irrogar al comercio y la industria.

Así quedó acordado, terminando con ello la sesión.

ACTO FUNEBRE

Don Jose Herrera Sánchez

A las tres y media de la tarde se han verificado hoy en la parroquia de San Pedro, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del catedrático que fué de esta Escuela de Veterinaria, don Jose Herrera Sánchez.

Asistió al funeral numeroso duelo, que fué presidido por el director de la Escuela de Veterinaria, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala; director del Conservatorio, don Rafael Vidaurreta Garriga; director de la Normal de Maestros, don Antonio Gil Muñoz; director de la Escuela Superior de Trabajo, don Cristino Fernández; don Victoriano Chicote, por la Escuela de Artes y Oficios; don Rafael Vázquez Aroca y don Francisco Salinas Diéguez.

Terminado el funeral, se verificó el entierro.

Reiteramos a la familia doliente el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Cooperativa de Ebanistas

Santa María, núm. 6

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2

Hacienda

PAGOS DE HABERES

Por la Depositaria pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se han señalado los siguientes días para el pago de haberes:

Día 1.º. Jubilados, excedentes, remuneratorias, personal de reserva, mesadas de supervivencia y cruces de jefes y oficiales, que no perciben sus haberes por esta provincia.

Día 3. Retirados de Guerra y Marina y cruces.

Día 4. Retirados extraordinarios.

Día 6. Montepío civil y militar.

Día 7. Todas las clases sin distinción y retenciones.

El depositario pagador ruega por conducto de la Prensa a los pensionados, que procuren hacer efectivos sus haberes en los días señalados, así como que vayan provistos de los correspondientes timbres móviles.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

REGISTRO DEL 28 DE ENERO DE 1933.
SEMANA DEL 30 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO

Reses mayores.—Don Manuel Varcna, 1 a 3'58 pesetas; don Fernando Serrano, 2 a 3'58; don Juan Plata, 2 a 3'59; don Martín Crespo, 4 a 3'59; don Antonio Torralbo, 3 a 3'59; don Gaspar Rojas, 4 a 3'59; don Antonio Contreras, 4 a 3'60; don Francisco Piao, resto a 3'60.

Terneras.—Don Juan Castro, 4 a 4'10 pesetas.

Menores.—Don Francisco Martínez, 12 a 2'70 pesetas.

Los precios libres para el entrador son: De 33 a 3'35 pesetas, para el ganado vacuno; a 3'70, para terneras; a 2'45, para lanar y cabrío.

Precios de cotización del 31 de Enero hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a pesetas 4'10 kilo; sin hueso, a 5'70; ternera con hueso, a 4'50; sin hueso, a 6'20; macho, a 3'20.

Sobre

ESPERANTO

LA LENGUA AUXILIAR INTERNACIONAL

disertará el profesor Alinger Ajo de Karlsruhe en Alemania, el lunes 30 a las 6 en punto de la tarde en el Instituto de Segunda Enseñanza. La disertación será traducida a la española. A continuación se dará una corta lección de prueba a los especialmente interesados. ¡Libre discusión! ¡Entrada libre!

GRUPO ESPERANTISTA DE CORDOBA

NOTAS DEL GOBIERNO

JURADOS MIXTOS

Se reunieron ayer en esta Delegación Provincial del Trabajo, los patronos de la Industria de Confitería y Pastelería de esta ciudad, para designar los vocales que han de representarles en el Jurado Mixto de mencionada industria, siendo elegidos para vocales efectivos los señores siguientes: Don Enrique Fernández Vergara, don Juan Aneca Avila, don Eugenio Rodríguez de Liévana, don José Espinosa López, don Juan Chastang Esteban y don Manuel Córdoba Román y como suplentes don Mariano Gómez Salineral, don Francisco Hornero Santiago, don Francisco Fernández Ruiz, sucesor de Caparrós, don Francisco Icardo Álvarez, don Antonio Fernández Vergara y don Antonio Costi Giménez.

SIN NOTICIAS

Al recibir esta mañana el gobernador civil de la provincia a los periodistas, les manifestó que no tenía noticia alguna que comunicarles.

Sin embargo de este silencio del gobernador, por noticias particulares, nos hemos informado de la explosión de un petardo en Cañete de las Torres, hecho del que damos cuenta en otro lugar.

Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDIA PRESIDENCIA

Solicitándose de esta Alcaldía por don Francisco Morales Núñez, instalar un motor eléctrico de 4/4 H. P. en la casa número 16 de la calle de Fermín Galán, para utilizarlo en la industria de imprenta que ha de establecer en referida finca, se anuncia al público a fin de que durante el plazo de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan los vecinos colindantes y demás personas interesadas producir por escrito ante mi autoridad las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba, 24 de Enero de 1933.—El alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

Señoras, Señores

Visiten la GRAN LIQUIDACIÓN de todos los artículos que efectúan actualmente los

Almacenes Hierro Aragón

— Y —

Pañerías Inglesas

Visítennos, son muy grandes las rebajas.

UNA FECHA Y UN RECUERDO

Ante el aniversario del Maestro

Cinco años ya. Han transcurrido cinco años desde la infausta fecha en que rindió su tributo a la muerte Blasco Ibáñez.

El novelista famoso, el maestro admirable que pudo presentir la transformación política de España, no tuvo el gozo de verla. Se cerraron sus ojos en este triste día de enero. Se fué, dejando un tan inmenso vacío que hasta ahora por nadie se ha podido llenar.

Pero la formidable labor dió ya su fruto. La siembra tenaz, perseverante, iniciada en su Valencia querida, cuidada con esmero, arraigó al fin en el suelo español. Y el deseo del maestro que allá en su retiro de Mentón añoraba los campos y la playa valenciana, podrá ser cumplido. Sus cenizas reposarán en tierra española porque en tierra española alumbra ya la luz de la República.

Faltó al titán cuando más falta hacia su esfuerzo. Cuando más se pudiera necesitar de su ejemplo y de su consejo. Nos queda, sin embargo, el tesoro de su obra. En las páginas de sus libros, en la vibrante prosa de sus artículos, está el ejemplo que debemos seguir.

En la fecha de hoy todo liberal, todo democrata, debe sentir en su pecho el profundo dolor de la ausencia del gran republicano.

Nosotros no podemos olvidar la ineludible obligación de dedicar este recuerdo a la

memoria del insigne novelista, del glorioso republicano en el aniversario de su muerte.

A los amigos de Valencia, a la familia del maestro, a Sigfrido Blasco y a los demás continuadores de la labor formidable del autor de "La Barraca", nuestro sentido y cariñoso recuerdo en esta fecha luctuosa para las letras españolas y para el espíritu fervientemente liberal y republicano que encarnó el gran luchador.

Tres muertes repentinas

El Juzgado de Instrucción de la Izquierda integrado por el juez señor Pérez Romero y el actuario señor Raigán, ha intervenido hoy en diligencias con motivo de tres muertes repentinas.

Una de ellas es la del vecino de esta ciudad domiciliado en la calle Postrera, Antonio Rodríguez Telles.

Otra es el niño Rafael Gómez Cuevas, de mes y medio que vivía con sus padres en la calle del Agua, número 8.

Y la tercera la niña Trinidad Silva Zurita, de cuatro días, que vivía en la casilla conocida por la del Punto, sita en la Puerta de Sevilla.

El Juzgado ordenó el levantamiento de los mencionados muertos sin asistencia y su traslado al depósito judicial.

Se ignoran las causas de estas defunciones, hasta que mañana les sea practicada la autopsia.



UN PÁJARO DE CUENTA.—Mariano Ramón Salas Balaguer (a) Tiburón y El Cine, detenido por la Guardia de Seguridad anoche, cuando pretendía efectuar una de sus muchas fechorías.

Sobre el caso de Los Blazquez

Sr. Director del diario LA VOZ: Distinguido señor mío: En el número de hoy del periódico de su digna dirección, acabo de leer, con asombro, el artículo, sin firma, que da una versión falsa, en absoluto, de la actuación que he efectuado en el pueblo de Los Blazquez, como Delegado del señor gobernador civil, para constituir allí una Comisión Gestora, que sustituya al Ayuntamiento proclamado por el artículo 29 de la Ley electoral.

Ante la falsedad total de la información y, seguro como estoy, por el concepto que tengo de la seriedad de su periódico, de que ha sido sorprendida su austeridad por los datos falaces de algún desaprensivo, me permito pedirle que dé hospitalidad a estas líneas, para dejar sentado lo siguiente:

Primero. En la actuación encaminada a constituir la Comisión Gestora de referencia, sola y exclusivamente, he intervenido yo, como Delegado del señor Gobernador. Para nada, en ningún momento, el señor Alcalde de Fuente Obejuna, que sólo estuvo en Los Blazquez, en mi primer viaje del día 25, el tiempo necesario para esperar un automóvil, que había de conducirme a la mina de Santa Bárbara, donde se dirigía a funciones de su cargo.

Segundo. Que, en la tramitación de este expediente, cuyo original he entregado hoy al señor Gobernador, me he atenido, estrictamente, al imperativo de la Ley de 30 de Diciembre último y Circular aclaratoria de 19 del actual.

Mi calidad de Secretario de Ayuntamiento, me tiene muy acostumbrado a vivir lejos de sugerencias de índole política, las que en este ni en ningún caso, sirven de norma a mis actuaciones oficiales. He obrado ahora, como siempre, con arreglo a mi conciencia jurídica e inspirado en la más escrupulosa imparcialidad.

Tercero. La señorita Ana Blanco Ferrer, maestra nacional nombrada vocal de la Comisión Gestora de Los Blazquez, es, efectivamente, interina en su cargo, mas la disposición aclaratoria de 19 del actual, a que antes aludo, no excluye a los funcionarios públicos interinos. Al contrario; expresamente ordena el nombramiento del de menor edad, "propietario o interino".

A este precepto me atuve para proclamar a la señorita Blanco, que no tuvo más escrúpulo, expresado particularmente al que suscribe, que el propio de una muchacha joven, soltera, no iniciada en menesteres de la índole del que se le encomienda.

El día 26 se posesionó de su cargo, sin la menor dificultad ni objeción y se despidió de mí, dentro de la más respetuosa condialidad.

Esto es lo ocurrido, sin más protesta ni más contrariedad. Como no quiera llamarse así a la irrupción en la Sala donde todo se actuó a la vista del público, de un señor de aspecto pintoresco, con la estúpida pretensión de convencerme de que una persona, que ha cumplido 30 años, tiene ya 31. Ni yo di importancia a "aquello" ni nadie de los muchos que le oyeron. Fué el único pasatiempo cómico que salpicó la seriedad de todo lo actuado.

Perdone, señor Director; y, agradecido, me ofrezco de usted atento y seguro servidor q. e. s. m.,

Antonio Morata.

Secretario del Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

ROTAS LOCALES

PRESIDENTE DE HONOR

La Junta directiva de la Sociedad Deportiva de Caza y Pesca de esta capital, en la sesión últimamente celebrada en 2 del actual, acordó por unanimidad ofrecer la presidencia honoraria de la misma al excelentísimo señor presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, habiendo contestado S. E. por mediación de su secretario general, aceptando la referida presidencia honoraria de aquella.

FARMACIAS DE GUARDIA

Las farmacias de guardia mañana domingo 29 del actual son:

Farmacia de Diego, Plaza de la República, 14.

Don Agustín García Solano, Cardenal Herrero, 4.

Don Fernando Valverde Cano, San Pablo, 3 y 5.

Don Fernando Kindelán Ortiz, Realejo, número 29.

Don Juan Carandell Pericay, Plaza de Colón, 1.

Las demás farmacias estarán abiertas de nueve de la mañana a ocho de la noche, excepto los domingos que solo funcionan las de guardia. En estas últimas y después de la hora del cierre, solo se despachará mediante presentación de receta de facultativo.

DEFUNCION

Después de haber padecido una larga y cruel dolencia, ha dejado de existir en nuestra capital el joven Casto Areales García.

Pertenecía a la banda "Los Califas", donde era queridísimo por el director y demás compañeros.

Damos nuestro más sentido pésame a su desconsolada familia y les deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

El Sindicato de Vinos

Fué nombrada la nueva directiva

Ayer tarde en el Mercantil se reunió el Sindicato de Vinos.

Se procedió a la aprobación de cuentas y elección de nueva directiva, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, don José Merle Carbonell; Vicepresidente, don Pedro Ruiz García; Tesorero, don Julián Pérez Domingo; Contador, don Antonio Alarcón Zedor; Secretario, don Antonio Cruz Conde; Vicesecretario, don Gabriel Bellido; Vocales: don Francisco de P. Salinas Diéguez, don José de Rueda Leiva, don Antonio Estévez Luque, don Domingo Campos del Santo, don Enrique Luque y don Dionisio Pintado.

Finalmente se cambiaron impresiones acerca del Estatuto del Vino.

DEL MUNICIPIO

VISITAS AL SEÑOR ALCALDE

Visitaron al señor alcalde en su despacho oficial:

Dña Rafaela Roldán Rodríguez, don Rafael Martínez Gómez, don Rafael Alonso Torres, doña Rafaela Sánchez Muñoz, don Gabriel Camacho Ruiz, don Enrique de Lacerda don José Castanys Giménez, don José Laguna Cubero, una comisión del cortijo "Los Frailes, don Luis Aguilar Delgado, don Francisco Sánchez del Moral, una comisión de estudiantes del Magisterio, don Rafael Caballero, don Rafael Reyes Priego y don José Ruiz Rodríguez.

DE LA DIPUTACION

LA ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA

En el Circulo de la Amistad ha quedado constituida la oficina de la secretaria general de la Asamblea Regional Andaluza que comenzará mañana.

El personal de dicha oficina llegó anoche de Sevilla y ya funciona aquella con toda normalidad y eficacia, merced a la excelente organización que le ha dado su secretario, nuestro querido amigo y compañero don José Andrés Vázquez.

Entre las señoritas auxiliares de la secretaria figura una encantadora joven, hermana del héroe de Jaca, el capitán don Fermín Galán.

REPRESENTACION

El Ayuntamiento de Pozoblanco, ha conferido su representación para la Asamblea Andaluza al vicepresidente de la excelentísima Diputación provincial don Pablo Troyano Moraga.



Los elementos revolucionarios

La denominación corresponde a los elementos de la Naturaleza que acometiéndonos en compacta unión causando no pocas bajas entre los infelices ciudadanos que a duras penas han de lanzarse a la calle para ganar el sustento.

El frío, el viento y el agua, nos salen al paso con impetu revolucionario y aunque el padre Sol les salió al encuentro en algunos momentos, con sus espadas de fuego, el torbellino de nubes continuó su marcha triunfante llenando la ciudad de pequeños lagos y a no pocos hogares en los que faltó el pan, con las lágrimas de la desesperación.

Picaro invierno que es como una penitencia para esos infelices ayunos de todo hogar que esconden su miseria bajo el frágil taraje de un mal chozo y cuya situación debería ser en estos días la interrogante que iluminara la conciencia de quienes en desigual batalla no tienden hacia ellos el consuelo de su humanitaria ayuda.

No merece nuestra ciudad siempre generosa y en calma, este nuevo y duro contratempo que vine a dejar muchos brazos inactivos y a muchos hogares sin pan. Acerca de ello, hemos de meditar todos para evitar que la chispa que hoy no prende en el ho-

gar de los humildes en los que falta el sustento, pueda animar las fogatas del odio.

La Cocina Económica que es regazo confortador de los desvalidos, necesita el auxilio de todos los cordobeses para que en ella encuentren, por lo menos un medio decoroso de subsistir los muchos desgraciados que sin merecerlo padecen hambre y no debemos esperar a que las acometa también la sed de justicia.

La aportación oficial, debilitada ante los continuados contratemplos, justo es reconocer que es insuficiente para el sostenimiento de ese centro caritativo al que todos, sin partidismos de clases, debemos acudir con nuestra aportación abriéndose si es preciso suscripciones populares o colocando buzones para la recogida de cantidades en lugares estratégicos de la población.

Si preveer es evitar, emprendamos con decisión esta cruzada contra el hambre que a todos nos amenaza poniendo en ella el máximo fervor humanitario que debe reinar en toda conciencia honrada.

Como buenos cordobeses, deseamos que nuestra ciudad querida siga mereciendo los timbres que blasonan su escudo y que le acreditan de "muy noble, muy leal y muy hospitalaria."

JOSELITO

EL DETENIDO ANTEANOCHÉ EN LOS JARDINES

Se trata del tristemente célebre "Tiburón"

Dábamos cuenta en nuestra edición de ayer de haber sido sorprendido en una casa de la calle de la Concepción un individuo, que intentaba robar y fué luego apresado por los guardias de Seguridad en los Jardines de la Agricultura.

Se llama Mariano Ramón Salas Balaguer, y en un principio fué confundido con otro ladrón, precisamente compañero suyo en el robo del automóvil del señor Carretero conocido por "El hijo de la Lechera".

No es este el detenido, sino el célebre "Tiburón", "El Cine", José Rodríguez Nú-

ñez o Ramón Salas Balaguer, que todos esos nombres y apodos usa. Es el autor del intento de robo en el Metro y recientemente fué absuelto en la Audiencia de Sevilla, de un delito de homicidio en la persona de su amante.

Parece que tenía el "Tiburón", el propósito de robar en una joyería de la calle de la Concepción y puede asegurarse que no estaría solo para cometer el delito.

El detenido, que tiene varias cuentas pendientes con este Juzgado, se encuentra en la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa.

Concierto en La Victoria

Obras que ejecutará la Banda municipal de Música el día 29 de enero de 1933 de tres y cuarto a cinco y cuarto de la tarde en La Victoria:

- 1.º "Gallito" pasodoble, Lope.
- 2.º "El rey que rabió" selección, Chapí.
- 3.º "Luisa Fernanda", Moreno Torroba. I. Habanera. II. Coro de las sombrillas.
- 4.º "El aprendiz de Brujo" (primera vez), Dukas. Poema sinfónico inspirado en una balada de Goethe.
- 5.º "Una noche en Toledo", Gómez Camarero. A. Impresión de la noche. B. Junto a un convento. C. Amanecer.
- 6.º "Las Leandras" (El Pichi), Alonso.

"El Aprendiz de Brujo", Balada de Goethe

"Al fin se ha ausentado el viejo mago, mi maestro; ahora puedo yo evocar los espíritus. Conozco el conjuro, poseo la fórmula misteriosa, y con tal fuerza, yo también haré milagros. Ven vieja escoba, viste mis andrajos y disponte a cumplir mi voluntad..."

¡Bravo! Desciende al río y rápida como el relámpago, hela aquí de vuelta con su carga de agua. De nuevo va, retorna. Presto se llenan de agua las tinas hasta los bordes...

¡Detente! ¡Basta ya...! ¡Oh dolor! ¡Olvidé la palabra que ha de hacerla cesar en su tarea! Y el agua todo lo invade, y se eleva, amenazando ahogarme. No puedo por más tiempo soportarlo. Preciso es que la domine. ¡Es demasiada malicia! ¡Qué aspecto! ¡Qué mirada! ¡Infame! ¡Quieres inundarme la casa? ¡Oh condenada escoba, que nada escuchas! ¡Espera que yo te agarre, que yo te venza!... ¿Entre mis manos cruje? ¡Así! ¡Rota! ¡En dos pedazos!... ¡Tranquilo!... ¡Desgracia mía! Ambos poderes continúan la obra y la horrible inundación amenaza mi vida.

¡Potencias divinas!... ¡Oh, maestro, acude en mi auxilio! ¡Socórreme!...

El maestro: — ¡Vuelve a la quietud, sumiso instrumento de mi magia sólo a la voz de mis conjuros habrás de obedecer!

¿Quiere V. adquirir cubiertas para sus camiones a precios verdaderamente increíbles? Pregunte precios a

Antonio Baena Venzalá.-BUJALANCE :: Teléfono n.º 3

Bases para un Proyecto de Estatuto de Andalucía

PROPUESTAS POR LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES ANDALUZAS EN LA REUNION DE SUS REPRESENTANTES CELEBRADA EN SEVILLA EL 26 DE FEBRERO DE 1932, PARA SOMETERLAS A LAS DELIBERACIONES DE LA ASAMBLEA REGIONAL CONVOCADA EN CORDOBA DEL 8 AL 15 DE MAYO, AMBOS INCLUSIVE, CON EL FIN DE ESTABLECER UNA MANCOMUNIDAD ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL ESTADO ESPAÑOL CONFORME A LOS PRECEPTOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION NACIONAL QUE CONTIENE EL TITULO PRIMERO DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

ANTECEDENTES

En 13 de junio de 1931, la Comisión gestora de la Diputación Provincial de Sevilla, adoptó el acuerdo de convocar una reunión de los Presidentes de las Diputaciones Provinciales Andaluzas, al objeto de estudiar la conveniencia de redactar un Estatuto Regional Andaluz. El día 6 de Julio siguiente, se celebró en Sevilla la expresada reunión en la que se aceptó la idea predicha en previsión de que en la Constitución de la República que habían de elaborar las Cortes Constituyentes, se estableciesen nuevas formas de organización administrativa. Además, se convino en enviar un cuestionario a todos los Municipios de la Región para que expresasen su parecer respecto del propósito de las Diputaciones. La mayoría de los Ayuntamientos consultados se pronunció favorablemente por que se otorgase a Andalucía una autonomía económico - administrativa, en aquella proporción que las Cortes estimaran conveniente.

Adquirido este convencimiento previo y cerciorada dicha Comisión gestora de que debía ser respetuosa con la voluntad expresada por los organismos populares consultados, prosiguió sus gestiones; y, en nueva reunión de las Diputaciones provinciales andaluzas, celebrada en Sevilla el día 26 de febrero del año 1932, se acordaron unas Bases para un anteproyecto de Estatuto de Andalucía, rigurosamente acogidos al Título primero de la Constitución de la República, que trata de la organización nacional, y se convino en celebrar en Córdoba una asamblea regional en la cual estuviesen representados todos los organismos administrativos, técnicos, culturales, etc., de la región para elaborar sobre las citadas Bases, al referido Anteproyecto y entregarlo al plebiscito público antes de someterlo a la sanción soberana de

las Cortes, después de tratar, con todas las garantías democráticas, las cuestiones previas a que hubiere lugar. Convocada dicha Asamblea, hubo necesidad de aplazarla por motivos diversos.

Para resolver lo convenido hasta llegar a la celebración de la repetida Asamblea, se acordó también que las Comisiones Gestoras Provinciales de Córdoba y Sevilla, quedasen constituidas como Comisión Organizadora. Del mismo modo quedó acordado que se considerase como miembros natos de la Asamblea, a los alcaldes, diputados a Cortes y gestores provinciales de la región.

Por virtud de los mencionados acuerdos, y en cumplimiento de los mismos, se convoca la Asamblea definitivamente y en ella se espera ver reunida a toda Andalucía por la idea común de hacer obra constructiva, dando por el solo hecho de reunirse, un mentís a la demasiado extendida creencia de incapacidad colectiva.

TITULO PRIMERO

Personalidad Político-Administrativa de Andalucía

Artículo 1.º Las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla se organizan, dentro del Estado Republicano Español, en Cabildo Regional Andaluz para defender, fomentar y administrar los intereses de todo orden de la Región, mediante una acción mancomunada en régimen de descentralización económica y administrativa.

Art. 2.º Cada Diputación conservará la organización y funciones que le son privativas conforme al Estatuto Provincial y las Leyes de la República; de modo que su intervención en el Cabildo Regional se refiera a la gestión colectiva de las funciones que a este organismo conciernen por sus atribuciones propias y las que en él deleguen el Poder Na-

cional y las propias Diputaciones Provinciales.

Art. 3.º La organización gubernativa de la Región Andaluza corresponde al Gobierno de la República, conforme a la Constitución y Leyes complementarias.

Art. 4.º El signo simbólico de la personalidad político-administrativa de la Región Andaluza, será una bandera blanca y verde claro que izarán, indispensablemente al lado de la nacional, las Diputaciones andaluzas, y de manera voluntaria, todos aquellos organismos oficiales y particulares de la Región autorizados por el Cabildo Regional Andaluz.

TITULO SEGUNDO

Organización del Cabildo Regional Andaluz

Art. 5.º El Cabildo Regional estará integrado por la Asamblea regional compuesta por todos los Diputados provinciales de las ocho provincias; el Consejo Ejecutivo formado por los ocho que designen para el período correspondiente, los votos de la mayoría del Cabildo reunido en Asamblea plena.

Art. 6.º El Presidente y los Consejeros podrán ser sustituidos por causas justificadas, transitoriamente o sea hasta el final de su mandato, por el Vicepresidente de la Diputación a que cada uno pertenezca.

Art. 7.º La permanencia en el Cabildo Regional de su presidente, consejeros y vocales, durará el tiempo que las disposiciones generales determinen para el mandato provincial. Cada cual aceptará las responsabilidades consiguientes. Dos o más parientes no podrán intervenir simultáneamente en el Consejo Ejecutivo.

Art. 8.º La Presidencia del Consejo Ejecutivo corresponde también al Presidente Regional. Este Consejo tendrá las funciones gestoras y ejecutivas que este Estatuto y las Leyes Nacionales asignen a la Región. Los Consejeros serán responsables ante la Asamblea Regional de las Diputaciones mancomunadas. Su sustitución, corresponde a la Diputación a cuya Presidencia está adscrita la de la Mancomunidad; y la destitución a la Asamblea a propuesta del Consejo Ejecutivo, el cual podrá suspender, provisionalmente, hasta que la Asamblea plenaria determine en reunión convocada especialmente para este efecto.

Art. 9.º El Presidente Regional tendrá la representación suprema de la Región ante ésta las demás Regiones y Provincias y el Poder de la República. El Presidente será responsable ante la Asamblea Regional y ante las Leyes generales.

Art. 10. La Asamblea plena de la Región podrá reunirse, siempre en

primera convocatoria, cuando el Consejo Ejecutivo lo crea conveniente o lo soliciten del Presidente tres Diputaciones. Obligatoriamente deberá reunirse, y celebrar el número de sesiones que el estado de los asuntos requiera, por lo menos cada seis meses. El punto de reunión puede ser, previa designación por la Asamblea, en cualquiera de las capitales o poblaciones importantes de la Región. El Consejo Ejecutivo deberá reunirse donde el Consejo o el Presidente acuerden, por lo menos una vez al mes, y la duración de la reunión dependerá del examen de los asuntos y adopción de las resoluciones pertinentes.

Art. 11. Al Presidente y Consejeros se le asignarán gastos de representación en la medida que se acuerde. Los Diputados percibirán dietas durante la celebración de las Asambleas. Todas estas asignaciones, con cargo al presupuesto que formulará cada año el Cabildo Regional.

Art. 12. La Capitalidad de la Región estará en la de aquella provincia cuya Presidencia ostente el Presidente Regional y por todo el tiempo de su mandato provincial. En el caso de que el estado de los asuntos en el momento de la transmisión de la Presidencia Regional determinase la conveniencia de que ésta continúe en la Provincia que la haya ostentado durante el período legal, podrá prorrogarse el mandato del cargo hasta que desaparezcan las circunstancias que así lo aconsejen; pero la prórroga no será nunca superior al mandato ordinario. Salvo este caso, la Presidencia no podrá recaer en una misma provincia hasta que todas ellas la hayan ostentado durante el período correspondiente.

TITULO TERCERO

De los derechos y deberes de los Andaluces

Art. 13. Los españoles naturales de la Región andaluza y los radicados en ella, tendrán la garantía de los derechos y la obligación de los deberes que otorga la Constitución política de la República Española y los que dimanen del régimen regional conforme a este Estatuto y sus Reglamentos complementarios.

Art. 14. Se crea una cartera de identidad personal, que expedirá la presidencia Regional, y cuya adquisición será obligatoria para todos los andaluces y radicados, de uno y otro sexo, mayores de catorce años. Este documento estará sometido a revisiones y renovaciones anuales sucesivas al final de cada ejercicio económico, con abono previo de los derechos que se señalen. Contendrá dicho documento los datos necesarios para una identificación rápida del titular y de-

más que se determinen en el Reglamento correspondiente.

Art. 15. El Cabildo Regional podrá otorgar distinciones para recompensar aquellos servicios excepcionales que se presten a la Región.

TITULO CUARTO

Atribuciones del Cabildo Regional Andaluz

Art. 16. A parte de las actividades que cada Diputación Provincial desarrolle por sí, o con el apoyo del Cabildo Regional, cuando alguna lo solicite, corresponden a éste la iniciativa, intervención, resolución y ejecución en las siguientes funciones:

A) Creación, organización y mantenimiento de nuevos servicios de Instrucción Pública, Cultura artística popular, Enseñanza de oficios, Museos de Bellas Artes y Folklóricos, Archivos, Bibliotecas, Centros de Estudios Históricos, Escuelas Populares de Agricultura e industrias derivadas. Turismo, Catálogos de monumentos y Obras de Arte en general y su conservación, etc.; manteniéndose en lo existente la organización nacional establecida, sin perjuicio de las Delegaciones o concesiones que el Poder de la República haga al Cabildo Regional Andaluz.

B) Ferrocarriles, Caminos, Canales, Puertos, Obras de irrigación y además servicios de carácter público, excepto los que por interés general estén regulados por el Poder de la República.

C) Ordenación de los servicios forestales, agronómicos y pecuarios; Cámaras de Comercio, Industria, Navegación y Agrícolas; Sindicatos, Cooperativas agrícolas, Industrias rurales y Acción Social agraria.

D) Asistencia pública y Sanidad interior.

E) Los servicios de policía y orden urbano y rural que la Región estime necesarios sin perjuicio de los de carácter general. Inspección y reglamentación inmediata de la Guardia Jurada afecta a las explotaciones agrícolas, mineras e industriales y entidades y personas particulares.

F) Inspección sobre los servicios creados o que puedan crearse, de Aviación civil, Radiodifusión, Telefonía y Telegrafía regionales y Transportes mecánicos por carreteras y autopistas.

G) Cooperativas y mutualidades emisión de empréstitos y Tesorería de la Región. Creación de un Banco Regional Andaluz.

H) Los demás servicios de vida interior de Andalucía que no estén reservados a la realización y sostenimiento del Poder de la República, serán de la exclusiva competencia del Cabildo Regional.

TITULO QUINTO

Hacienda Regional

Art. 17. Las Contribuciones, Rentas públicas y exacciones especiales, constituyen la Hacienda del Cabildo Regional:

A) Las contribuciones a percibir son las de imposición directa, vigentes en la actualidad o que en lo futuro se impongan.

B) Las rentas públicas procederán de la explotación de las propiedades regionales: tierras, bosques, aguas, edificios, minas, etc., y de aquellos servicios establecidos por concesión de Monopolios o Estancos.

C) Las exacciones previstas en el presupuesto del Cabildo Regional, por expedición de carteras de identidad personal, licencia para Guarderías Juradas, derechos sobre concesión de distinciones, e impuestos sobre los servicios de Turismo y explotación de bellezas monumentales, artísticas, naturales, etc.

Art. 18. El Cabildo Regional Andaluz percibirá y administrará por medio del organismo adecuado, las contribuciones, impuestos y tasas de todo orden que se recauden en el territorio regional, constituyéndose con ellos los recursos de la Hacienda Regional.

De acuerdo con el poder de la República se determinará la aportación anual que corresponda a Andalucía por habitante, con destino a las cargas de la Nación Española y a subvenir los gastos de aquellos servicios regionales que queden afectos al Gobierno de la República.

También quedarán a cargo del Cabildo Regional, los bienes de uso público y los privativos del Estado, con excepción de los que se hallen afectos al servicio general de la República.

TITULO SEXTO

Competencia y arbitraje

Art. 19. Las competencias que puedan sobrevenir con respecto a las atribuciones del Poder de la República y el Cabildo Regional, al ejercicio de sus funciones respectivas, a los servicios o a cualesquiera otros de índole análoga, se resolverán con arreglo a las normas que el Parlamento dicte.

Del mismo modo, en el caso de producirse diferencias de criterio o antagonismos de intereses en las aspiraciones de dos o más Provincias entre sí, el Cabildo Regional, por medio del Consejo Ejecutivo en primera instancia, examinará las reclamaciones de esta índole que se le formulen reglamentariamente, y procederá de modo que no se altere la cordial avenencia interprovincial, base de este Estatuto, ni padezcan los intereses

regionales y nacionales. Los recursos que se entablen en segunda y definitiva instancia, serán examinados y resueltos por la Asamblea Plenaria en el primer pleno ordinario o extraordinario, y dichos recursos tendrán efectos suspensivos en cuanto a la ejecución del acuerdo recurrido.

TITULO SEPTIMO

Variación del Estatuto

Art. 20. Para variar, ampliar o limitar el Estatuto, hay que sujetarse a las normas marcadas en la Constitución de la República.

Régimen transitorio

Art. 21. Una Comisión mixta formada con representaciones del poder de la República y del Cabildo Regional, determinará la adaptación de los servicios y funciones que, en virtud de este Estatuto, deba recibir la Región.

La Asamblea dejará elegida al final de sus tareas, la primera Presidencia del Cabildo Regional que tendrá carácter de interina, y que podrá designarse libremente hasta la celebración de las primeras elecciones provinciales. Realizadas éstas, se procederá a la elección definitiva del Cabildo Regional y de su Presidente, que deberán, necesariamente, ostentar, para ser elegidos, la condición de Diputados Provinciales.

Miguel Maldonado Sierra.—Juan Martínez Escudero.—Nicolás Robles Gómez.—Manuel García Pérez.—Manuel Vallecillo Quiñones.—Hermengildo Casas.—Luis Vargas Durán.—Manuel Suárez Moreno.—Estanislao del Campo.

La organización municipal se ha dejado pendiente en estas Bases para que sean los propios Municipios los que la determinen.

Palacio de la Diputación Provincial de Sevilla, a 26 de Febrero de 1932.

Belmez

MUNICIPALIZACION

A medida que transcurren los días se me ofrecen datos concretos para asegurar una vez más que la municipalización de arbitrios fué muy poco meditada. Tengo justificantes para pensar se obró con ligereza en este asunto, y no puedo apartar por un momento de mi mente que esta municipalización debió de llevarse a efecto como ya dije en otro artículo hace tres o cuatro meses, pero con una revisión escrupulosa por personal competente que quedara convencido el pueblo que no se le cobró nunca más de lo debido.

El vecindario hubiera cooperado a esta labor como correspondía y no cabe duda que los contratos por algo se efectúan, para que se cumplan por las partes interesadas.

Como digo, tengo datos para justificar mi opinión y el que los necesite que lo consulte, que a ello estoy dispuesto.

¿Quién pudiera estar interesado en entregar 20.000 pesetas para municipalizar arbitrios antes de estar plenamente convencido que no existían otros recursos?

Esta pregunta me la hago muchas veces y casi estoy plenamente convencido quien pueda ser. Estúdiense bien esas cláusulas del contrato por si hubiera motivos para justificar mi protesta.

MUNICIPALIZACION-LUZ

Tenemos muy próxima la municipalización luz y antes de llegar este momento quiero por mi parte hacer algunas pequeñas aclaraciones.

Los señores ediles no olvidarán esta promesa que hicieron al pueblo.

El vecindario espera la municipalización, pero que esta sea total, de ninguna forma puede consentirse que esta sea parcial.

Mediten bien este asunto, no olviden mis advertencias, que aún es hora. Las cosas después no tienen remedio.

Propugnamos por la municipalización total, nunca parcial, así cada cual quedará en su puesto. EL CORRESPONSAL.

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
— PRODUCTO ESPAÑOL —

MAQUINAS DE ESCRIBIR

UNDERWOOD, REMINGTON, IBERIA, ROYAL, SMITH-PREMIER

Todas las marcas baratísimas y con grandes facilidades de pago.

TALLER DE REPARACIONES, ABONOS DE LIMPIEZA, PAPEL CARBÓN
CINTAS Y TODA CLASE DE ACCESORIOS

Carlos Cáceres - Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1446

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Pérdidas

PERDIDA, de una sortija con retrato señora. Se gratificará quien la entregue relojería Ideal, (Espartería).

Compras y ventas

SE DESEA comprar o arrendar un molino harinero con preferencia sea movido por agua. Dirigir ofertas a Juan Ogazón, Tafures, 10. Córdoba.

Traspasos

POR ampliación de negocio se ha trasladado la ferreteria El Candado a la calle Claudio Marcelo, 11, antiguo local de la sombrerería de Ariza.

Ama de cria

AMA de cria se ofrece, leche fresca a prueba. Magistral González, 17. Para dentro o fuera de la capital.

Varios

MUCHACHO joven, necesita clases de baile. Dirigirse a esta Redacción por escrito a D. O.

VENCIMIENTO A 60 DIAS FECHA. Enero y Febrero. Nuestras propagandas. Haga todo lo posible (si necesita comprar un sombrero, gorra o boina), por pasarse cuanto antes por la sombrerería que en la calle Pablo Iglesias (antes María Cristina), tiene establecida Diego Ruiz y quedará usted admirado de un nuevo sistema de propaganda tan práctico que usted mismo sin regateos tendrá que reconocerlo. Pase por curiosidad por sombrerería Diego Ruiz y eche una ojeada y verá la propaganda verdad, seria y a tono con su plan económico y de la que solo el comprador se beneficia.

AVISO: A los poseedores de Pianos y Pianolas: La casa Felipe Jiménez, dispone de un técnico especializado en afinación y reparación de estos instrumentos. Esta casa garantiza todos sus trabajos. Plaza de la República. Teléfono, 1358.

PARA FOTOGRAFADOS: Baratísimos y perfectos en todas clases. Pidan precios al agente comercial, exclusivo para ésta y pueblos limítrofes, don Francisco González. Agustín Moreno, número 99.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 1-2-2-1 :: CORDOBA :: APARTADO N.º 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

PILOT  RADIO

ANTES

DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR

PIGA EL PILOT

PARA TODAS LAS ONDAS



PIANOS - PIANOLAS - GRAMOLAS

Últimas novedades en Discos, Rollos
y Música impreso

Viuda de Martínez Rücker

NOTA.—Se necesitan AGENTES DE VENTA

VENTA EXCLUSIVA

VIUDA DE

Martínez Rücker

CÓRDOBA-Claudio Marcelo 13

JAÉN - Bernabé Soriano 38

VENTAS A PLAZOS

VENTA "LA PRIMERA"

DE

CHICOTE Y LIGERO

TELÉFONO 28-55

Todas las noches, desde las once, gran Dancing, amienizado por la "Orquestina OROZCO", siendo el salón de moda por las siguientes razones: 1.º Por tener la mejor orquesta de Andalucía. 2.º Por tener la mejor cocina y el mejor cocinero. 3.º Por tener las mejores bebidas españolas y extranjeras. 4.º Por tener el mejor agrado y 5.º Por ser los precios sumamente económicos. Además en combinación con la lotería del día 1.º de febrero, se harán bonitos regalos a las señoritas. Visitando este simpático establecimiento, os convencereis de lo dicho.

LUBRIFICANTES

ALASKO

SON LOS MEJORES

VENTA EXCLUSIVA PARA ANDALUCÍA

AUTOELECTRIC

ALAMEDA, 39 Málaga :: Teléfono 1832

Anuncios "NIETO" (Malaga)

RELOJES BARATISIMOS

De pared	60'00 Ptas.
Despertadores	10'00 "
De pulsera	15'00 "
De bolsillo	8'50 "

PLATERIA, FILIGRANA CORDOBESA

RELOJERÍA ROYAL

En la acera de La Campana

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES
Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón

Teléfono, 1-3-3-0 :: CORDOBA

Carbones minerales
y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2808 CORDOBA

VITA

Semillas seleccionadas de la Casa
Veyrat de Valencia

Las mejores hortalizas.

Las flores más bonitas.

CANTIDAD. CALIDAD

Precio del paquete, 0'50 pesetas.

De venta en casa del representante de la Casa Veyrat. Alfaro, 45, 2.º.

COÑAC CABALLERO

REUMATISMO

La vida se hace insostenible cuando se empieza a sufrir. Detenga en seguida el mal oponiéndole un remedio seguro. No deje que una enfermedad, tal vez ahora invisible, vaya apoderándose de usted y le inutilice o amargue quizá por el resto de su vida. Si usted quiere curarse de una vez, sin pasar más tiempo y sin gastar en balde, recorte este anuncio y mándelo hoy mismo. Gratuitamente recibirá un folleto titulado: **Cómo volver a la salud.** En él verá usted cual es la sencilla y natural forma de quitarse esta enfermedad de encima, **sin drogas ni medicinas.** Al comprobar la realidad de su propia mejoría usted nos lo agradecerá y bendecirá por largos años la idea de haber contestado a este anuncio. Mande su nombre y dirección a: **M. ROMAGUERA, Apartado 5017 • BARCELONA**